



*Estados Contables y Reseña Informativa  
al 30 de septiembre de 2012*

*Informe del Auditor e  
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

---

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“TGS” o “la Sociedad”)

Don Bosco 3672 Piso 5- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Reseña informativa por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 <sup>(1)</sup>**

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 y por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en Nota 2.c.) a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 han sido objeto de una revisión limitada efectuada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., y con respecto a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2011, 2010, 2009 y 2008 han sido objeto de revisiones limitadas efectuadas por KPMG, sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza.

## **1. Bases de Presentación de la Información Financiera**

### Efectos de la Inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios interno al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

---

<sup>1)</sup> No cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes, excepto por los puntos 6, 7 y 9.

## 2. Avance en el Cumplimiento del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”)

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la RG N° 562 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de Títulos Valores regulado por la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultaba obligatoria para la Sociedad para los estados contables correspondientes a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien el 1 de enero de 2012. Posteriormente, y a fin de profundizar la evaluación de la aplicabilidad y los impactos que la CINIIF 12 – Acuerdos de concesión de servicios – podrían tener en la empresas licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural, el 24 de enero de 2012 la CNV emitió la RG N° 600 que postergó la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

Con el fin de avanzar en el proceso de aplicación de las NIIF, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la RG N° 562, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010. Para mayor información ver Nota 2.t. a los estados contables individuales.

## 3. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011:

	2012	2011	Variación
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b>	<b>1.699,3</b>	<b>1.245,8</b>	<b>453,5</b>
Transporte de Gas Natural	446,4	436,0	10,4
Producción y Comercialización de Líquidos de Gas Natural ("Líquidos")	1.144,0	745,1	398,9
Otros Servicios	108,9	64,7	44,2
<b>Costo de Ventas</b>	<b>(974,8)</b>	<b>(644,5)</b>	<b>(330,3)</b>
Gastos operativos	(807,6)	(485,4)	(322,2)
Depreciación y amortización	(167,2)	(159,1)	(8,1)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>724,5</b>	<b>601,3</b>	<b>123,2</b>
Gastos de administración y comercialización	(307,6)	(226,5)	(81,1)
<b>Utilidad operativa</b>	<b>416,9</b>	<b>374,8</b>	<b>42,1</b>
Otros egresos netos	(11,9)	(4,4)	(7,5)
Resultado de inversiones permanentes	0,3	1,7	(1,4)
Resultados financieros y por tenencia	(195,6)	(136,7)	(58,9)
Impuesto a las ganancias	(74,0)	(83,8)	9,8
<b>Utilidad neta</b>	<b>135,7</b>	<b>151,6</b>	<b>(15,9)</b>

### Síntesis

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 135,7 millones en comparación con la utilidad neta reportada por Ps. 151,6 millones en el mismo período de 2011.

La disminución de la utilidad neta se debe principalmente a la mayor pérdida generada por la diferencia de cambio por Ps. 68,7 millones, la cual fue originada fundamentalmente por el efecto de una mayor devaluación de la moneda local sobre la posición pasiva neta denominada en dólares en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012.

---

## **Ingresos por ventas netas**

### **Transporte de Gas Natural**

Los ingresos de esta actividad representaron aproximadamente el 26% y 35% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento de negocio provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto. Asimismo, TGS presta el servicio de operación y mantenimiento de los activos afectados al servicio de transporte de gas natural que corresponden a las ampliaciones impulsadas por el Gobierno Nacional y cuya propiedad corresponden a los fideicomisos constituidos a tales efectos.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de Transporte de Gas Natural obtenidos durante el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 aumentaron Ps. 10,4 millones, comparados con los obtenidos en el mismo período de 2011. El incremento se debe principalmente a los mayores ingresos generados por la operación y mantenimiento de las ampliaciones de transporte de gas natural habilitadas a fines de 2011, cuya propiedad pertenece al Fideicomiso Financiero de Gas.

### **Producción y Comercialización de Líquidos**

La actividad de Producción y Comercialización de Líquidos representó aproximadamente el 67% y 60% del total de los ingresos por ventas netas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente. Las actividades de Producción y Comercialización de Líquidos se desarrollan en el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza a los mercados local y externo. Las ventas de propano y butano al mercado local se efectúan a compañías fraccionadoras. Las ventas de estos productos y de la gasolina natural al mercado externo se efectúan a precios vigentes en el mercado internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB-Polisur S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de Producción y Comercialización de Líquidos aumentaron Ps. 398,9 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 con respecto al mismo período del ejercicio anterior, principalmente como consecuencia de (i) un mayor volumen vendido por cuenta propia ante una menor demanda de procesamiento de gas natural por parte de los clientes productores de gas natural, (ii) un incremento de los volúmenes exportados y (iii) el aumento del precio de venta de etano por más de un 30% en el primer semestre de 2012, relacionado con el traslado del mayor costo de producción mencionado más adelante.

### **Otros Servicios**

La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas natural, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas natural en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos. Asimismo, este segmento de negocios incluye los ingresos generados por los servicios de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada Telcosur S.A.

Los ingresos derivados del segmento de Otros Servicios aumentaron Ps. 44,2 millones en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 respecto del mismo período de 2011, debido fundamentalmente a los mayores ingresos generados por los servicios de construcción correspondientes a las obras de ampliación del sistema de gasoductos y las instalaciones destinadas a la inyección de gas natural licuado importado por barco, ubicadas en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca.

## Costo de ventas y gastos de administración y comercialización

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 aumentaron aproximadamente Ps. 411,4 millones con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente al incremento de los costos variables de producción de los líquidos por Ps. 141 millones resultante del aumento del cargo tarifario (el “Cargo”) creado por el Decreto del PEN N° 2.067/08 para la financiación de las importaciones de gas natural, el cual aumentó de \$0,049 a \$0,405 por metro cúbico consumido, con vigencia a partir de 1 de diciembre de 2011. En el marco de una acción judicial (iniciada originariamente como un recurso contra la Resolución y resoluciones complementarias), el 10 de julio de 2012, TGS obtuvo de la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dictado de una medida cautelar, ordenándose que hasta tanto recaiga sentencia definitiva, el PEN (Secretaría de Energía), ENARGAS y Nación Fideicomisos S.A., como agentes de recaudación del Cargo, se abstengan de facturar o intentar cobrar de TGS dicho Cargo con los montos previstos en la Resolución y que continúen su facturación y cobro con los valores unitarios previstos con anterioridad a la emisión de la misma.

Asimismo, además de un incremento del precio de gas natural, ante un menor requerimiento de procesamiento de gas natural por parte de los clientes de TGS, la Sociedad procesó un mayor caudal de gas natural por cuenta propia por lo que incurrió en un mayor costo por este concepto. Por último, el cargo por retenciones a las exportaciones y el costo laboral aumentaron Ps. 72,5 millones y Ps. 33,7 millones, respectivamente.

## Otros egresos netos

Los otros egresos netos registrados en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 experimentaron una variación negativa de Ps. 7,5 millones, debido principalmente al ingreso registrado en el período 2011 por Ps. 16,0 millones correspondiente al acuerdo de terminación de un contrato del negocio de líquidos, compensado parcialmente por un menor cargo por constitución de provisiones.

## Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia negativos por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 experimentaron un aumento de Ps. 58,9 millones respecto del mismo período del ejercicio 2011. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	2012	2011
	(en millones de pesos)	
<b>Generados por activos</b>		
Intereses	42,3	15,0
Diferencia de cambio	43,8	48,7
Resultado valor actual créditos	6,8	5,8
<b>Subtotal</b>	<b>92,9</b>	<b>69,5</b>
<b>Generados por pasivos</b>		
Intereses	(124,2)	(108,7)
Diferencia de cambio	(146,4)	(82,4)
Otros resultados financieros	(17,9)	(15,1)
<b>Subtotal</b>	<b>(288,5)</b>	<b>(206,2)</b>
<b>Total</b>	<b>(195,6)</b>	<b>(136,7)</b>

Dicho aumento se debe principalmente a la mayor diferencia de cambio negativa por Ps. 68,7 millones generada básicamente por una mayor devaluación del peso en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012, la cual impacta en la posición pasiva neta denominada en dólares.

## Impuesto a las ganancias

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 74,0 millones, el cual disminuyó por Ps. 9,8 millones respecto del mismo período de 2011. Dicho menor cargo se debe a la menor utilidad antes de impuesto a las ganancias reportada en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012.

## 4. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	2012	2011	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones	398,3	289,7	108,6
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(124,1)	(128,7)	4,6
Fondos generados por / (aplicados a) las actividades de financiación	26,7	(905,9)	932,6
<b>Variación neta de fondos</b>	<b>300,9</b>	<b>(744,9)</b>	<b>1.045,8</b>

Los fondos generados por las operaciones por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012 ascendieron a Ps. 398,4 millones, los cuales fueron mayormente destinados a aumentar los fondos al cierre.

## 5. Comparación Tercer Trimestre 2012 vs. Tercer Trimestre 2011

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los terceros trimestres terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011:

	2012	2011	Variación
	(en millones de pesos)		
<b>Ingresos por ventas netas</b>	<b>517,8</b>	<b>349,2</b>	<b>168,6</b>
Transporte de Gas Natural	154,4	151,7	2,7
Producción y Comercialización de Líquidos	342,7	174,8	167,9
Otros Servicios	20,7	22,7	(2,0)
<b>Costo de Ventas</b>	<b>(282,5)</b>	<b>(193,3)</b>	<b>(89,2)</b>
Gastos operativos	(225,4)	(139,8)	(85,6)
Depreciación y amortización	(57,1)	(53,5)	(3,6)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>235,3</b>	<b>155,9</b>	<b>79,4</b>
Gastos de administración y comercialización	(96,9)	(54,9)	(42,0)
<b>Utilidad operativa</b>	<b>138,4</b>	<b>101,0</b>	<b>37,4</b>
Otros egresos netos	(6,5)	(9,7)	3,2
Resultado de inversiones permanentes	0,0	0,0	0,0
Resultados financieros y por tenencia	(77,5)	(64,0)	(13,5)
Impuesto a las ganancias	(19,3)	(9,7)	(9,6)
<b>Utilidad neta</b>	<b>35,1</b>	<b>17,6</b>	<b>17,5</b>

Los ingresos por ventas totales correspondientes al tercer trimestre de 2012 aumentaron un 48,3% respecto del mismo período del ejercicio anterior. Los ingresos por ventas correspondientes al segmento de transporte de gas del tercer trimestre de 2012 experimentaron un leve incremento de Ps. 2,7 millones comparados con igual período del año anterior, debido principalmente a mayores ingresos por Ps. 3,4

millones generados por el cargo de acceso y uso de las expansiones llevadas a cabo bajo el programa de fideicomisos de gas.

En cuanto al segmento de procesamiento y comercialización de líquidos, los ingresos aumentaron Ps. 167,9 millones en el tercer trimestre de 2012, principalmente como consecuencia de un mayor volumen de toneladas exportadas por cuenta propia.

El segmento de otros servicios reportó una disminución de Ps. 2,0 millones, explicado mayormente por menores ingresos generados por los servicios de midstream y construcción.

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el tercer trimestre de 2012 aumentaron Ps. 131,2 millones, de Ps. 248,2 millones en el tercer trimestre de 2011 a Ps. 379,4 millones en el tercer trimestre de 2012. Dicha variación se debe fundamentalmente al incremento de los costos variables de producción de los líquidos por Ps. 65,4 millones resultante del aumento del precio del gas natural. Asimismo, ante un menor requerimiento de procesamiento de gas natural por parte de los clientes de TGS, la Sociedad procesó un mayor caudal de gas natural por cuenta propia por lo que incurrió en compras de un mayor volumen de este insumo.

Los otros egresos netos registrados en el tercer trimestre de 2012 experimentaron una disminución de Ps. 3,2 millones con respecto al mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente a una pérdida generada por la terminación de un contrato de transporte de gas natural en el tercer trimestre de 2011.

En el tercer trimestre de 2012, los resultados financieros y por tenencia negativos aumentaron a Ps. 77,5 millones, comparados con los Ps. 64,0 millones reportados durante igual período del año anterior. La variación negativa por Ps. 13,5 millones se debe principalmente a la mayor pérdida generada por diferencia de cambio, como resultado de la mayor devaluación del peso en el trimestre de 2012, compensado parcialmente por el incremento de intereses ganados por mayores inversiones en plazos fijos.

## 6. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de septiembre de 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008:

(en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables no consolidados)

	2012	2011	2010	2009	2008
Activo corriente	1.270.548	727.590	1.320.649	1.468.040	872.994
Activo no corriente	4.093.077	4.138.968	4.189.809	4.151.150	4.195.495
<b>Total</b>	<b>5.363.625</b>	<b>4.866.558</b>	<b>5.510.458</b>	<b>5.619.190</b>	<b>5.068.489</b>
Pasivo corriente	645.032	524.033	515.921	607.764	379.042
Pasivo no corriente	2.629.419	2.468.137	2.315.810	2.423.502	2.283.163
<b>Subtotal</b>	<b>3.274.451</b>	<b>2.992.170</b>	<b>2.831.731</b>	<b>3.031.266</b>	<b>2.662.205</b>
Participación de terceros en la sociedad controlada	1	1	1	1	1
Patrimonio Neto	2.089.173	1.874.387	2.678.726	2.587.923	2.406.283
<b>Total</b>	<b>5.363.625</b>	<b>4.866.558</b>	<b>5.510.458</b>	<b>5.619.190</b>	<b>5.068.489</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

## 7. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008:

(en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c a los estados contables no consolidados)

	2012	2011	2010	2009	2008
Utilidad operativa	416.858	374.745	376.351	288.020	384.350
Otros egresos netos	(11.870)	(4.386)	(23.140)	(13.314)	(15.140)
Resultado de inversiones permanentes	270	1.712	1.662	(1.122)	1.394
Resultados financieros y por tenencia	(195.587)	(136.707)	(185.417)	(179.097)	(67.680)
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	209.671	235.364	169.456	94.487	302.924
Impuesto a las ganancias	(73.989)	(83.789)	(56.436)	(32.294)	(106.452)
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>135.682</b>	<b>151.575</b>	<b>113.020</b>	<b>62.193</b>	<b>196.472</b>

## 8. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 30 de septiembre					Trimestre julio - septiembre de				
	2012	2011	2010	2009	2008	2012	2011	2010	2009	2008
<b>Transporte de Gas</b>										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m <sup>3</sup> /día).....	82.540	80.265	80.242	78.119	73.330	82.991	80.940	81.367	79.406	73.513
Promedio diario de entregas (Miles de m <sup>3</sup> /día).....	67.401	67.205	63.753	64.523	64.962	73.794	73.702	69.918	67.752	72.422
<b>Producción y comercialización de líquidos</b>										
• Producción										
Etano (Tn).....	209.445	213.469	202.162	231.310	224.560	53.870	49.932	49.753	69.552	66.995
Propano y Butano (Tn)...	322.325	310.095	356.202	339.959	351.925	96.453	89.531	91.527	101.713	126.062
Gasolina (Tn).....	67.008	65.432	74.187	73.120	77.932	17.268	19.958	19.454	22.748	27.684
• Ventas al mercado local (a)										
Etano (Tn).....	209.445	213.469	202.162	231.310	224.560	53.870	49.932	49.753	69.552	66.995
Propano y Butano (Tn)...	201.150	206.698	220.567	195.187	193.912	67.927	66.165	70.217	76.817	75.231
Gasolina (Tn).....	-	-	399	-	520	-	-	-	-	520
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn)...	133.924	90.899	136.962	135.686	172.526	32.373	-	17.458	9.872	50.348
Gasolina (Tn).....	68.713	67.806	70.189	70.543	76.900	14.734	22.601	22.432	21.544	26.765

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



## 9. Índices Comparativos

		Al 30 de septiembre de				
		2012	2011	2010	2009	2008
Liquidez	(a)	1,97	1,39	2,56	2,42	2,30
Solvencia	(b)	0,64	0,63	0,95	0,85	0,90
Inmovilización del capital	(c)	0,76	0,85	0,76	0,74	0,83

- (a) Activo corriente sobre pasivo corriente.  
 (b) Patrimonio neto sobre pasivo total.  
 (c) Activo no corriente sobre total del activo.

## 10. Otra Información

### Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2012	2011	2010	2009	2008
Enero	2,78	4,79	2,16	1,77	3,30
Febrero	2,75	4,45	2,14	1,44	3,08
Marzo	2,88	3,90	2,60	1,52	2,90
Abril	2,63	4,50	2,59	1,47	2,74
Mayo	2,62	3,10	2,50	1,45	2,66
Junio	2,20	3,22	2,50	1,78	2,30
Julio	2,30	3,14	2,93	1,83	2,35
Agosto	2,27	3,20	2,75	1,80	2,13
Septiembre	2,12	2,85	2,78	2,35	1,88
Octubre		3,20	3,16	2,20	1,29
Noviembre		2,80	3,95	2,08	1,41
Diciembre		2,75	4,61	2,20	1,40

## 11. Perspectivas

En 2012, TGS seguirá trabajando para concretar finalmente la renegociación de su licencia y comenzar el proceso de revisión tarifaria integral que permita el inicio de la recomposición de la rentabilidad del negocio de Transporte de Gas Natural. Asimismo, TGS continuará con el gerenciamiento de las obras de ampliación en su sistema de gasoductos que el Gobierno Nacional impulsa mediante el Programa de Fideicomisos de Gas, lo que le permitirá generar ingresos por el gerenciamiento de la obra e incrementar los ingresos por la operación y mantenimiento de los activos que pertenecen a los fideicomisos de gas. También, TGS gestionará la renovación de los contratos de transporte de gas natural en firme que vencen en el corto plazo y que representan una parte sustancial de los ingresos de Transporte de Gas Natural.

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

Con el objetivo de mantener la sustentabilidad del negocio de Líquidos, la Sociedad está enfocada en atenuar los costos incrementales derivados de las nuevas regulaciones de mercado que tienen un alto impacto durante 2012 (para mayor información ver Notas 7.b. y 9.g.). Asimismo, TGS se encuentra trabajando en distintas alternativas para el aprovisionamiento de gas natural a precios convenientes, así como también buscará lograr optimizaciones de la producción de Líquidos.

Con respecto al segmento de negocios de Otros Servicios, TGS apuntará a capturar oportunidades vinculadas a los proyectos de readecuación de las instalaciones para la importación de GNL y servicios de logística en Puerto Galván.

Durante 2012, TGS tiene por objetivo, entre otras acciones, profundizar diversos aspectos de la gestión de riesgos y realizar auditorías técnicas de las instalaciones para asegurar la confiabilidad y disponibilidad operativa de todo su sistema de gasoductos y del Complejo Cerri; también continuará con el proceso de mejora continua en la seguridad y la salud ocupacional con el claro propósito de reducir al mínimo la tasa de accidentes de trabajo; y por último, garantizar con acciones de capacitación la formación técnica del personal operativo que se incorpora a TGS para asegurar una adecuada operación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

*Ricardo I. Monge*  
*Presidente*

---

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 21 Y 20 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2012 Y 2011

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

Sociedad no adherida al Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria.

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de Transporte de Gas Natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2091.

Última modificación del estatuto social: 1 de diciembre de 2004.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos -"Ps."-)

Clases de acciones	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	(Nota 8.a. a los estados contables individuales)
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<b>794.495.283</b>

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>		<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos	67.243	234.209	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	284.482	291.539
Inversiones	709.541	225.083	Préstamos	54.143	15.846
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	346.815	340.424	Remuneraciones y cargas sociales	43.801	53.064
Otros créditos (Nota 4.b.)	133.535	71.561	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	88.858	49.136
Bienes de cambio	<u>13.414</u>	<u>7.588</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	24.643	29.208
Total del activo corriente	<u>1.270.548</u>	<u>878.865</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	5.657	5.744
			Previsiones	<u>143.448</u>	<u>130.764</u>
			Total del pasivo corriente	<u>645.032</u>	<u>575.301</u>
			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			Préstamos	1.774.569	1.609.799
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	52.735	52.111	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	580.462	604.448
Otros créditos (Nota 4.d.)	79.208	73.994	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>274.388</u>	<u>281.126</u>
Inversiones	3.491	3.221	Total del pasivo no corriente	<u>2.629.419</u>	<u>2.495.373</u>
Bienes de uso	3.954.922	4.012.556	Total del pasivo	<u>3.274.451</u>	<u>3.070.674</u>
Activos intangibles	<u>2.721</u>	<u>3.419</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.093.077</u>	<u>4.145.301</u>	<b><u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u></b>	1	1
			<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>	<u>2.089.173</u>	<u>1.953.491</u>
	<u>5.363.625</u>	<u>5.024.166</u>		<u>5.363.625</u>	<u>5.024.166</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dc. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2012	2011
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 5)	1.699.267	1.245.771
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(974.839)</u>	<u>(644.515)</u>
Utilidad bruta	724.428	601.256
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(64.573)	(62.315)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(242.997)</u>	<u>(164.196)</u>
Utilidad operativa	416.858	374.745
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	270	1.712
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(195.587)	(136.707)
Generados por activos		
Intereses	42.349	15.040
Diferencia de cambio	43.805	48.589
Resultado valor actual créditos (Notas 2.h. y 7.a. a los estados contables individuales)	<u>6.793</u>	<u>5.825</u>
	92.947	69.454
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(124.255)	(108.679)
Diferencia de cambio	(146.369)	(82.415)
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(17.910)</u>	<u>(15.067)</u>
	(288.534)	(206.161)
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 6)	<u>(11.870)</u>	<u>(4.386)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	209.671	235.364
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	<u>(73.989)</u>	<u>(83.789)</u>
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del período	<u>135.682</u>	<u>151.575</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,17</u>	<u>0,19</u>

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u></b>		
Utilidad neta del período	135.682	151.575
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	174.648	164.524
Amortización de activos intangibles	698	782
Baja de bienes de uso	1.575	2.264
Aumento neto de provisiones	12.754	21.360
Resultado de inversiones permanentes	(270)	(1.712)
Intereses generados por pasivos	124.255	108.679
Intereses devengados sobre inversiones no consideradas fondos	(6.181)	-
Impuesto a las ganancias devengado	73.989	83.789
Diferencia de cambio	126.855	77.741
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(7.001)	7.665
Otros créditos	(68.738)	(39.079)
Bienes de cambio	(5.826)	(13.577)
Cuentas por pagar	9.429	(20.195)
Anticipos de clientes	(41.818)	(34.510)
Remuneraciones y cargas sociales	(9.263)	2.439
Cargas fiscales	(22.050)	(12.908)
Otros pasivos	(87)	1.781
Utilización de provisiones	(84)	(1.053)
Intereses pagados	(65.629)	(60.131)
Impuesto a las ganancias pagado	(34.653)	(149.758)
Fondos generados por las operaciones	<u>398.285</u>	<u>289.676</u>
<b><u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Pagos por adquisiciones de bienes de uso	(124.073)	(129.038)
Dividendos cobrados	-	309
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(124.073)</u>	<u>(128.729)</u>
<b><u>FONDOS GENERADOS POR / ( APLICADOS A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>		
Préstamos obtenidos	20.000	-
Dividendos pagados	-	(976.000)
Anticipos de clientes	6.717	70.108
Fondos generados por / (aplicados a) las actividades de financiación	<u>26.717</u>	<u>(905.892)</u>
<b><u>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE FONDOS</u></b>	<b>300.929</b>	<b>(744.945)</b>
Fondos al inicio del ejercicio	<u>346.652</u>	<u>1.089.480</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>647.581</u></u>	<u><u>344.535</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo Consolidados en Nota 7.

Las Notas 1 a 7 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I), y los estados contables individuales de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

---

**Cuadro I**

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS” o “la Sociedad”) presenta sus estados contables consolidados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 precediendo a sus estados contables individuales, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables individuales de TGS al 30 de septiembre de 2012 y 2011.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica (“RT”) N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 con su sociedad controlada Telcosur S.A. (“Telcosur”) y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011:

<u>Sociedad</u>	<u>% de participación y votos</u>	<u>Fecha de cierre</u>	<u>Domicilio legal</u>
Telcosur S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6° Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 se han utilizado los estados contables de Telcosur a dichas fechas.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

**2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los estados contables de Telcosur han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

**3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>(96.576)</b>	<b>(98.413)</b>
Variación de diferencias temporarias	23.935	14.125
(Utilización) / incremento del quebranto impositivo	(1.348)	499
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(73.989)</b>	<b>(83.789)</b>

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>Activos y pasivos diferidos no corrientes</b>		
Previsión para deudores incobrables	1.170	1.175
Ventas diferidas	(216)	(356)
Valor actual créditos impositivos	846	3.347
Activos intangibles	(953)	(1.197)
Bienes de uso	(634.259)	(656.033)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	50.932	46.406
Inversiones corrientes	(252)	(9)
Quebranto impositivo	-	1.424
<b>Total pasivo diferido neto</b> (Notas 4.d. y 4.i.) <sup>(1)</sup>	<b>(580.389)</b>	<b>(602.900)</b>

<sup>(1)</sup> Neto de un activo diferido por Ps. 73 y Ps. 1.548 incluido en el rubro "Otros créditos no corrientes" al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	209.671	235.364
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(73.385)	(82.378)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	-	(70)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	206	668
- Otros	(810)	(2.009)
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(73.989)</b>	<b>(83.789)</b>

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>a) Créditos por ventas corrientes</b>		
<b>Transporte de Gas Natural</b>		
Comunes	105.688	90.843
Partes relacionadas	4.530	5.420
<b>Subtotal</b>	<b>110.218</b>	<b>96.263</b>
<b>Producción y Comercialización de Líquidos</b>		
Comunes	62.977	165.346
Partes relacionadas	106.198	41.863
<b>Subtotal</b>	<b>169.175</b>	<b>207.209</b>
<b>Otros Servicios</b>		
Comunes	55.755	30.303
Partes relacionadas	15.650	10.646
<b>Subtotal</b>	<b>71.405</b>	<b>40.949</b>
Previsión para deudores incobrables	(3.983)	(3.997)
<b>Total</b>	<b>346.815</b>	<b>340.424</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>b) Otros créditos corrientes</b>		
Créditos impositivos	33.430	488
Gastos pagados por adelantado	15.084	8.807
Anticipos a proveedores	43.927	31.898
Subsidios a cobrar	30.082	19.599
Impuestos a recuperar	2.069	1.276
Otros	8.943	9.493
<b>Total</b>	<b>133.535</b>	<b>71.561</b>
<b>c) Créditos por ventas no corrientes</b>		
MetroGAS S.A. ("MetroGAS") <sup>(1)</sup>	27.176	27.176
Fideicomiso de Gas	47.999	45.946
Profertil S.A. ("Profertil")	4.736	6.165
Previsión para deudores incobrables <sup>(1)</sup>	(27.176)	(27.176)
<b>Total</b>	<b>52.735</b>	<b>52.111</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 3)	73	1.548
Servidumbres a recuperar	5.590	4.536
Créditos impositivos <sup>(2)</sup>	70.032	63.239
Otros	3.513	4.671
<b>Total</b>	<b>79.208</b>	<b>73.994</b>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes	248.242	237.090
Saldos acreedores de clientes	29.063	26.693
Sociedades relacionadas	7.177	27.756
<b>Total</b>	<b>284.482</b>	<b>291.539</b>
<b>f) Cargas fiscales corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	49.714	22.124
Impuesto al valor agregado ("IVA")	-	2.579
Retenciones a las exportaciones	34.614	18.080
Otros	4.530	6.353
<b>Total</b>	<b>88.858</b>	<b>49.136</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>g) Anticipos de clientes corrientes <sup>(3)</sup></b>		
Aluar Aluminio Argentino S.A.C.I. ("Aluar")	6.742	6.742
Fideicomiso de Gas	6.578	10.143
Total Austral S.A. ("Total Austral")	4.770	4.770
Pan American Sur S.R.L. ("PAS")	3.180	3.180
Otros	3.373	4.373
<b>Total</b>	<b>24.643</b>	<b>29.208</b>
<b>h) Otros pasivos</b>		
Provisión juicio con Gas del Estado ("GdE")	4.784	4.541
Provisiones varias	873	1.203
<b>Total</b>	<b>5.657</b>	<b>5.744</b>
<b>i) Cargas fiscales no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 3)	580.462	604.448
<b>Total</b>	<b>580.462</b>	<b>604.448</b>
<b>j) Anticipos de clientes no corrientes <sup>(3)</sup></b>		
Aluar	173.633	178.690
Total Austral	16.297	19.875
Pan American Energy S.R.L. ("PAE")	67.425	70.287
PAS	10.878	12.069
Otros	6.155	205
<b>Total</b>	<b>274.388</b>	<b>281.126</b>

- (1) Corresponde a las facturas que fueron incluidas en el Concurso Preventivo de MetroGAS (ver Nota 9.f. a los estados contables individuales).
- (2) Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, incluye Ps. 67.084 y Ps. 60.291, respectivamente, en concepto de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (ver Nota 7.a. a los estados contables individuales), los cuales se recuperarán mediante acciones de repetición.
- (3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte de gas natural en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte de gas natural en firme.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

**5. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS**

Las ventas entre la sociedad controlante y su controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS.

<b>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012</b>	<b>Transporte de Gas Natural</b>	<b>Producción y Comercialización de Líquidos</b>	<b>Otros Servicios</b>	<b>Administración central</b>	<b>Total</b>
Ingresos por ventas netas	446.450	1.143.918	108.899	-	1.699.267
Utilidad / (pérdida) operativa	100.403	367.050	30.547	(81.142)	416.858
Depreciación de bienes de uso	122.108	33.691	11.375	7.474	174.648
Inversiones en bienes de uso	87.870	22.771	8.985	7.191	126.817
Activos identificables	3.669.877	563.424	279.854	850.470	5.363.625
Pasivos identificables	414.749	161.745	17.988	2.679.969	3.274.451

<b>Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011</b>					
Ingresos por ventas netas	435.979	745.126	64.666	-	1.245.771
Utilidad / (pérdida) operativa	135.658	319.029	1.299	(81.241)	374.745
Depreciación de bienes de uso	118.986	30.504	9.639	5.395	164.524
Inversiones en bienes de uso	71.649	23.224	20.121	8.381	123.375
<b>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011</b>					
Activos identificables	3.621.981	617.823	253.070	531.292	5.024.166
Pasivos identificables	445.697	162.762	13.325	2.448.890	3.070.674

**6. COMPOSICIÓN DE OTROS EGRESOS NETOS**

Los otros egresos netos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 incluyen los siguientes conceptos:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Aumento neto de previsión para reclamos de terceros	(12.632)	(18.862)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato del negocio de líquidos	-	16.044
Otros	762	(1.568)
<b>Total</b>	<b>(11.870)</b>	<b>(4.386)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Y SOCIEDAD CONTROLADA****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

**7. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**

Los fondos al cierre de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 se conforman de la siguiente manera:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Rubro caja y bancos <sup>(1)</sup>	67.243	113.874
Rubro inversiones corrientes	709.541	230.661
Inversiones corrientes realizables a más de tres meses	(129.203)	-
<b>Total</b>	<b>647.581</b>	<b>344.535</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 se incluyen Ps. 55.236 y Ps. 95.016, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS CONSOLIDADO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.  
a los estados contables individuales de TGS)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Existencias al inicio del ejercicio	7.588	12.911
Compras de gas natural	476.464	225.955
Costo de explotación (Anexo H)	504.201	432.137
Existencias al cierre del período	<u>(13.414)</u>	<u>(26.488)</u>
Costo de ventas	<u><u>974.839</u></u>	<u><u>644.515</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS, excepto donde se indique en forma expresa)

	30/09/2012			31/12/2011		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Caja y bancos	US\$ 11.877	4,657 (1)	55.311	US\$ 16.737		71.367
Inversiones	US\$ 49.942	4,657 (1)	232.580	US\$ 47.479		202.449
Créditos por ventas	US\$ 34.614	4,657 (1)	161.199	US\$ 38.550		164.377
Otros créditos	US\$ 2.899	4,657 (1)	13.501	US\$ 5.260		22.429
			<u>462.591</u>			<u>460.622</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Créditos por ventas	US\$ 1.018	4,657 (1)	4.741	US\$ 1.446		6.166
Bienes de uso	US\$ 2.814	4,657 (1)	13.105	US\$ 4.770		20.339
	Euros 340	5,984 (1)	2.035	Euros 1.083		5.993
			<u>19.881</u>			<u>32.498</u>
			<u>482.472</u>			<u>493.120</u>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 4.999	4,697 (2)	23.480	US\$ 10.667		45.911
				Euros 10		56
Préstamos	US\$ 11.045	4,697 (2)	51.880	US\$ 3.682		15.846
Anticipos de clientes	US\$ 2.041	4,697 (2)	9.587	US\$ 2.041		8.784
			<u>84.947</u>			<u>70.597</u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Préstamos	US\$ 374.024	4,697 (2)	1.756.791	US\$ 374.024		1.609.799
Anticipos de clientes	US\$ -	4,697 (2)	-	US\$ 77		330
			<u>1.756.791</u>			<u>1.610.129</u>
			<u>1.841.738</u>			<u>1.680.726</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2012

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2012

US\$: Dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  
Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

Rubro	2012					2011	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración <sup>(2)</sup>	Gastos de comercialización <sup>(3)</sup>	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	167.895	96.291	32.362	29.264	9.978	-	138.456
Cargas sociales	31.820	16.151	5.794	7.287	2.588	-	27.660
Honorarios de directores y síndicos	1.518	-	-	1.518	-	-	1.495
Honorarios por servicios profesionales	10.518	598	427	9.149	344	-	12.042
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	30.184	14.321	15.863	-	-	-	27.814
Materiales diversos	8.886	3.240	5.646	-	-	-	8.853
Servicios y suministros de terceros	17.676	5.894	8.784	2.998	-	-	14.646
Gastos de correos y telecomunicaciones	1.805	269	485	967	84	-	1.742
Arrendamientos	884	185	135	532	32	-	682
Transportes y fletes	6.449	4.501	1.840	108	-	-	4.503
Servidumbres	11.162	11.162	-	-	-	-	13.333
Materiales de oficina	773	234	64	378	97	-	713
Viajes y estadías	2.474	1.425	451	426	172	-	2.444
Primas de seguros	9.479	5.627	3.427	404	21	-	7.718
Reparación y conservación de bienes de uso	42.535	26.169	15.235	934	197	-	38.470
Depreciación de bienes de uso	174.648	122.108	45.066	7.474	-	-	164.524
Amortización de activos intangibles	698	-	-	-	-	698	782
Impuestos, tasas y contribuciones	260.021	25.013	5.513	414	229.081 <sup>(1)</sup>	-	169.714 <sup>(1)</sup>
Publicidad y propaganda	159	-	-	-	159	-	53
Deudores incobrables	122	-	-	-	122	-	2.498
Gastos y comisiones bancarias	630	-	-	604	26	-	380
Intereses	124.255	-	-	-	-	124.255	108.679
Diferencias de cambio	146.369	-	-	-	-	146.369	82.415
Resultado por la precancelación de deuda financiera	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos y comisiones financieras	17.212	-	-	-	-	17.212	14.285
Costos por servicios prestados a terceros	26.629	-	26.629	-	-	-	14.198
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(4.156)	4.156	-	-	-	-
Gastos diversos	5.504	2.037	1.255	2.116	96	-	6.710
<b>Total 2012</b>	<b>1.100.305</b>	<b>331.069</b>	<b>173.132</b>	<b>64.573</b>	<b>242.997</b>	<b>288.534</b>	
<b>Total 2011</b>		<b>286.565</b>	<b>145.572</b>	<b>62.315</b>	<b>164.196</b>	<b>206.161</b>	<b>864.809</b>

<sup>(1)</sup> Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 195.499 y Ps. 122.957 por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 respectivamente.

<sup>(2)</sup> Del total de los gastos de administración, Ps.11.071 y Ps. 15.498 corresponden a la actividad no regulada por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente.

<sup>(3)</sup> Del total de los gastos de comercialización, Ps. 226.420 y Ps. 142.660 corresponden a la actividad no regulada por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. F° J F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 155 F° 146



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de TGS)

	<u>Colocaciones de fondos <sup>(1)</sup></u>	<u>Créditos <sup>(2)</sup></u>	<u>Préstamos</u>	<u>Otros pasivos <sup>(3)</sup></u>
<u>Sin plazo</u>	-	103.070	-	585.246
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-2011	-	13.777	-	41.255
Del 1-10-11 al 31-12-11	-	1.676	-	378
Del 1-01-12 al 31-03-12	-	666	-	438
Del 1-04-12 al 30-06-12	-	1.240	-	378
Del 1-07-12 al 30-09-12	-	65.526	-	378
<b>Total Vencido</b>	<u>-</u>	<u>82.885</u>	<u>-</u>	<u>42.827</u>
* A vencer:				
Del 1-10-12 al 31-12-12	580.338	383.767	51.921	325.720
Del 1-01-13 al 31-03-13	-	6.149	-	14.930
Del 1-04-13 al 30-06-13	-	9.113	-	54.894
Del 1-07-13 al 30-09-13	129.203	2.419	2.222	4.286
Durante 2013 (resto del año)	-	8.167	2.222	4.286
Durante 2014	-	11.979	448.086	17.143
Durante 2015	-	9.674	445.866	17.143
Durante 2016	-	9.674	439.198	17.143
2017 en adelante	-	16.555	439.197	218.673
<b>Total a vencer</b>	<u>709.541</u>	<u>457.497</u>	<u>1.828.712</u>	<u>674.218</u>
<b>Total con plazo</b>	<u>709.541</u>	<u>540.382</u>	<u>1.828.712</u>	<u>717.045</u>
<b>Total</b>	<u><u>709.541</u></u>	<u><u>643.452</u></u>	<u><u>1.828.712</u></u>	<u><u>1.302.291</u></u>

- (1) Incluye fondos comunes, préstamos, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable, excepto por Ps. 129.203 que devengan intereses al 6,8% más IVA anual.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 10.024 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps 57.673 que devengan CER más un margen del 8%. El total de créditos sin plazo, Ps. 103.070 corresponden al activo no corriente.
- (3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 4.784 corresponden al pasivo corriente y Ps. 580.462 al pasivo no corriente.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>		<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos	66.859	233.993	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	283.142	290.749
Inversiones (Anexo D)	708.609	224.607	Préstamos (Nota 6)	54.143	15.846
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	333.750	341.988	Remuneraciones y cargas sociales	42.327	51.267
Otros créditos (Nota 4.b.)	131.821	69.317	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	88.758	49.023
Bienes de cambio	<u>13.414</u>	<u>7.588</u>	Anticipos de clientes (Nota 4.g.)	24.194	29.208
Total del activo corriente	<u>1.254.453</u>	<u>877.493</u>	Otros pasivos (Nota 4.h.)	5.632	5.723
			Previsiones (Anexo E)	<u>143.448</u>	<u>130.764</u>
			Total del pasivo corriente	<u>641.644</u>	<u>572.580</u>
			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			Préstamos (Nota 6)	1.774.569	1.609.799
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	52.735	52.111	Cargas fiscales (Nota 4.i.)	580.462	604.448
Otros créditos (Nota 4.d.)	79.135	70.373	Anticipos de clientes (Nota 4.j.)	<u>268.233</u>	<u>281.126</u>
Inversiones (Anexo C)	10.115	5.492	Total del pasivo no corriente	<u>2.623.264</u>	<u>2.495.373</u>
Bienes de uso (Anexo A)	3.954.922	4.012.556	Total del pasivo	<u>3.264.908</u>	<u>3.067.953</u>
Activos intangibles (Anexo B)	<u>2.721</u>	<u>3.419</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.099.628</u>	<u>4.143.951</u>	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
	<u>5.354.081</u>	<u>5.021.444</u>	(Según estados respectivos)	<u>2.089.173</u>	<u>1.953.491</u>
				<u>5.354.081</u>	<u>5.021.444</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Ricardo I. Monge  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	1.685.130	1.240.433
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(970.847)</u>	<u>(641.926)</u>
Utilidad bruta	714.283	598.507
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(63.558)	(61.130)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(240.594)</u>	<u>(161.574)</u>
Utilidad operativa	410.131	375.803
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	4.623	861
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(195.434)	(136.454)
Generados por activos		
Intereses	41.903	14.883
Diferencia de cambio	42.615	48.312
Resultado valor actual créditos (Notas 2.h. y 7.a.)	<u>6.793</u>	<u>5.825</u>
	91.311	69.020
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(124.116)	(108.679)
Diferencia de cambio	(144.989)	(81.970)
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(17.640)</u>	<u>(14.825)</u>
	<u>(286.745)</u>	<u>(205.474)</u>
OTROS EGRESOS NETOS (Nota 2.r.)	<u>(11.878)</u>	<u>(4.389)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	207.442	235.821
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.l.)	<u>(71.760)</u>	<u>(84.246)</u>
Utilidad neta del período	<u>135.682</u>	<u>151.575</u>
Utilidad neta por acción (Nota 2.s.)	<u>0,17</u>	<u>0,19</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	2012								2011		
	Capital			Resultados Acumulados					Subtotal	Total	Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Reserva Facultativa	Reserva para futuros dividendos	Reserva para futuras inversiones	Resultados no asignados			
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	550.805	1.345.300	213.384	164.128	-	-	230.679	608.191	1.953.491	3.293.019
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(594.207)
Saldos al inicio del ejercicio modificados	794.495	550.805	1.345.300	213.384	164.128	-	-	230.679	608.191	1.953.491	2.698.812
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2011:											
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(976.000)
Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2012:											
- Reserva Legal	-	-	-	11.534	-	-	-	(11.534)	-	-	-
- Reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	(164.128)	268.291	-	(104.163)	-	-	-
- Reserva para futuras inversiones	-	-	-	-	-	-	114.982	(114.982)	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	135.682	135.682	135.682	151.575
Saldos al cierre del período	<u>794.495</u>	<u>550.805</u>	<u>1.345.300</u>	<u>224.918</u>	<u>-</u>	<u>268.291</u>	<u>114.982</u>	<u>135.682</u>	<u>743.873</u>	<u>2.089.173</u>	<u>1.874.387</u>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 2.a.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u></b>		
Utilidad neta del período	135.682	151.575
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	174.648	164.524
Amortización de activos intangibles	698	782
Baja de bienes de uso	1.575	2.264
Resultado de inversiones permanentes	(4.623)	(861)
Aumento neto de provisiones	12.754	21.360
Intereses generados por pasivos	124.116	108.679
Intereses devengados sobre inversiones no consideradas fondos	(6.181)	-
Impuesto a las ganancias devengado	71.760	84.246
Diferencia de cambio	126.855	77.741
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	7.628	5.444
Otros créditos	(71.266)	(38.798)
Bienes de cambio	(5.826)	(13.577)
Cuentas por pagar	8.879	(20.629)
Anticipos de clientes	(41.566)	(34.510)
Remuneraciones y cargas sociales	(8.940)	2.383
Cargas fiscales	(21.358)	(12.730)
Otros pasivos	(91)	1.868
Utilización de provisiones	(84)	(1.053)
Intereses pagados	(65.629)	(60.131)
Impuesto a las ganancias pagado	(34.653)	(149.758)
Fondos generados por las operaciones	<u>404.378</u>	<u>288.819</u>
<b><u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Pago por adquisiciones de bienes de uso	(124.073)	(129.038)
Dividendos cobrados	-	309
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(124.073)</u>	<u>(128.729)</u>
<b><u>FONDOS GENERADOS POR / (APLICADOS A) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>		
Anticipos de clientes	-	70.108
Dividendos pagados	-	(976.000)
Préstamos obtenidos	20.000	-
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>20.000</u>	<u>(905.892)</u>
<b><u>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DE FONDOS</u></b>		
Fondos al inicio del ejercicio	<u>345.960</u>	<u>1.087.965</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>646.265</u></u>	<u><u>342.163</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro D) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

TGS es una de las sociedades que se constituyeron con motivo de la privatización de GdE. La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al Transporte de Gas Natural y la Producción y Comercialización de Líquidos. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de la Argentina con las distribuidoras de gas y clientes industriales en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema (“la Licencia”) le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales en la medida que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte de gas natural, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri (“Complejo Cerri”), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de líquidos. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de “midstream” los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas natural en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

La sociedad controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. (“CIESA”), quien posee el 51% del capital social de la Sociedad y el restante se encuentra en poder del público inversor. CIESA está sujeta a un control conjunto de (i) Petrobras Argentina S.A. (“Petrobras Argentina”) y una subsidiaria (conjuntamente denominadas el “Grupo Petrobras Argentina”), que en conjunto poseen una participación del 50% del capital social de CIESA; (ii) el Fideicomiso CIESA (cuyo fiduciario es The Royal Bank of Scotland N.V. Sucursal Argentina, anteriormente denominado ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina), (el “Fideicomiso”), que es propietaria del dominio fiduciario de una participación accionaria del 40% del capital social de CIESA; y (iii) EPCA S.A. perteneciente a Pampa Energía S.A. (“Pampa Energía”) con el restante 10%.

La composición accionaria actual de CIESA es el resultado de la primera etapa del Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas (“el Acuerdo Marco”), firmado el 16 de abril de 2004 por el Grupo Petrobras Argentina y subsidiarias que pertenecían a Enron Corp. (“subsidiarias de Enron”) a dicha fecha. El intercambio accionario se llevó a cabo el 29 de agosto de 2005, como consecuencia de la aprobación de la transacción por el ENARGAS mediante la Nota N° 4.858 en julio de 2005. En esta etapa, las subsidiarias de Enron transfirieron al Fideicomiso acciones de CIESA que representan el 40% de su capital social, y el Grupo Petrobras Argentina transfirió a las subsidiarias de Enron acciones ordinarias Clase “B” de TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS. Posteriormente y en el marco del Acuerdo Conciliatorio celebrado entre CIESA, el Grupo Petrobras Argentina, Inversiones Argentina I, Pampa Inversiones S.A. y Pampa Energía el pasado 13 de julio de 2012, CIESA transfirió al grupo Pampa Energía 34.133.200 acciones Clase B de TGS representativas del 4,2962% del capital social de la Sociedad.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN**

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

a) Modificación de la información de ejercicios anteriores

El 24 de octubre de 2011, la CNV emitió la Resolución General (“RG”) N° 592, la cual amplía las RG N° 576 y 562 y, entre otros temas, establece que el reconocimiento del pasivo diferido originado por la aplicación del ajuste por inflación debe efectuarse con contrapartida en resultados no asignados en cualquier cierre de período intermedio o anual hasta el cierre del ejercicio inmediato anterior al primer período en que se apliquen por primera vez las normas internacionales de información financiera (“NIIF”). En consecuencia, TGS reconoció contablemente dicho pasivo diferido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el cual hasta el ejercicio anterior era expuesto en nota a los estados contables.

Asimismo, la RG N° 576 permite que la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables del ejercicio en que fue reconocido el pasivo por impuesto diferido mencionado, pueda reimputar el monto del débito a rubros del patrimonio neto que no estén representados por acciones o que representen ganancias reservadas. A tal efecto, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2011, siguiendo las disposiciones de la mencionada RG N° 592 de la CNV, aprobó la asignación del débito a resultados no asignados al inicio del ejercicio por el reconocimiento del pasivo diferido contra la cuenta “Ajuste del capital social” del patrimonio neto de la Sociedad.

El efecto por cambio de método de valuación contable es una disminución de Ps. 594.207 en los resultados no asignados al inicio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Por otra parte dicho cambio de método tuvo un impacto positivo sobre los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 de Ps. 22.938 y Ps. 22.889, respectivamente.

Los estados contables del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2011 que se presentan para fines comparativos, fueron modificados de acuerdo a lo requerido por la RT N° 17 de la FACPCE para exponerlos sobre bases uniformes.

b) Empleo de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas para la contabilización de provisiones para deudores incobrables y contingencias, depreciaciones, amortizaciones, impuesto a las ganancias, determinación del valor recuperable de los activos y del valor presente de los créditos de largo plazo. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de esos períodos. Los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

c) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la RG N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que dispuso que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la RG N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 no es significativo.

El índice utilizado en la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

d) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período / ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

e) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período / ejercicio incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a dichas fechas. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

f) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia de gas natural de TGS (en exceso del “Line pack” que se expone como bienes de uso) y de terceros en el sistema de gasoductos, y a la existencia de líquidos obtenidos a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

g) Inversiones corrientes

Las cuentas bancarias remuneradas, los depósitos a plazo fijo y los préstamos se encuentran valuados a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Las inversiones en fondos comunes han sido valuadas a su valor neto de realización.

El saldo de préstamos se compone por un préstamo otorgado a Pampa Energía. Para mayor información ver Nota 10.

h) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda que devengan intereses han sido valuados en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente, descontadas utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal.

Los créditos impositivos (por impuesto a las ganancias e IVA) generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (Nota 7.a.), fueron descontados utilizando una tasa de mercado.

i) Inversiones no corrientes

Las inversiones permanentes en tenencias accionarias de sociedades han sido valuadas de acuerdo con el método del VPP en base a los estados contables al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 para el caso de Telcosur, y los estados contables al 30 de junio de 2012 y 30 de septiembre de 2011 para los casos de Gas Link S.A. (“Link”), Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. (“TGU”) y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. (“EGS”). Los estados contables de dichas sociedades han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la preparación de sus estados contables. Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la valuación de la inversión en Link ha sido ajustada en Ps. 3.677 y Ps. 3.783, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

No han existido transacciones ni eventos significativos que hayan afectado: (i) los estados contables al 30 de junio de 2012 de Link, TGU y EGS desde dicha fecha hasta el 30 de septiembre de 2012 y, (ii) los estados contables al 30 de septiembre de 2011 de Link, TGU y EGS desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2011.

La sociedad radicada en el exterior, TGU, a efectos de la conversión de sus estados contables a pesos argentinos, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos.

j) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.c).
- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte que se estima necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.c).
- Diferencia de cambio: de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 3/2002 y N° 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.
- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.c). Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones obligatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

- Depreciaciones: en relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien, las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A.

El resultado generado por el retiro de los bienes de uso se reconoce en el ejercicio en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

- Costos financieros: la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, la Sociedad ha activado Ps. 11.001 y Ps. 12.962, respectivamente, por dicho concepto.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Notas 2.b) y c), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

k) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los costos de emisión de deuda se amortizan en el plazo de las obligaciones negociables emitidas el 14 de mayo de 2007 (Nota 6).

Los gastos de la creación del Programa Global 2007 se amortizan en cinco años.

l) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

La conciliación entre el impuesto determinado a los fines fiscales y el impuesto cargado a resultados por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Impuesto determinado a los fines fiscales</b>	<b>(95.746)</b>	<b>(98.413)</b>
Variación diferencias temporarias	23.986	14.167
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(71.760)</b>	<b>(84.246)</b>

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>Activos y pasivos diferidos no corrientes</b>		
Previsión para deudores incobrables	1.170	1.175
Ventas diferidas	(216)	(356)
Valor actual créditos impositivos	846	3.223
Activos intangibles	(953)	(1.197)
Bienes de uso	(634.259)	(656.033)
Provisiones varias	2.343	2.343
Previsión para reclamos de terceros	50.932	46.406
Inversiones corrientes	(325)	(9)
<b>Total pasivo diferido neto (Nota 4.i.)</b>	<b>(580.462)</b>	<b>(604.448)</b>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del ejercicio:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	207.442	235.821
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(72.605)	(82.538)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	-	(70)
- Ingresos exentos o gastos no deducibles	1.655	371
- Otros	(810)	(2.009)
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(71.760)</b>	<b>(84.246)</b>

La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.b).

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

m) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de septiembre de 2012 y 2011, la Sociedad no ha constituido provisión para el impuesto a la ganancia mínima presunta dado que los importes determinados para los mencionados ejercicios fiscales no superan a los estimados para el impuesto a las ganancias.

n) Anticipos de clientes en especies

Los anticipos de clientes en especies se valúan a su valor nominal considerando que este valor es mayor al costo de la prestación de los servicios de transporte de gas natural que cancelarán dichos anticipos.

o) Previsiones

La Sociedad constituye provisiones para regularizar la valuación de sus créditos. Para constituir dichas provisiones, la Sociedad se basa en la evaluación de diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y demás información disponible. La Sociedad ha considerado todos los eventos y/o transacciones sujetos a métodos de estimación normales y razonables. Dichas evaluaciones podrían requerir ajustes futuros si las condiciones económicas difirieran sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes relacionados con reclamos existentes, juicios y otros procedimientos, incluyendo aquellos relacionados con asuntos legales y regulatorios. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando sea posible su cuantificación de manera adecuada. Las provisiones se basan en los acontecimientos conocidos por la Sociedad a la fecha de emisión de sus estados contables, sus estimaciones acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de sus asesores legales en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que el monto del pasivo contingente se defina más claramente, se producirán cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que podría impactar sobre los resultados futuros de la Sociedad y su situación económica o financiera.

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

p) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.c), excepto la cuenta “Capital Social” la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital social”.

q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas natural y por ciertos contratos de producción y comercialización de líquidos, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de líquidos y Otros Servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

r) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo de adquisición, se calcularon en función de los importes ajustados de tales activos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.c).
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control o influencia significativa se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades y se incluyeron en el rubro “Resultados de inversiones permanentes”.

Los otros egresos netos por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 incluyen los siguientes conceptos:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Aumento neto de previsión para reclamos de terceros (Anexo E)	(12.632)	(18.862)
Ingreso por acuerdo de terminación de contrato del negocio de líquidos	-	16.044
Otros	754	(1.571)
<b>Total</b>	<b>(11.878)</b>	<b>(4.389)</b>

s) Resultado por acción

Los resultados por acción por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada ejercicio (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

\_\_\_\_\_  
*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

t) Nuevas normas contables

Aplicación de por primera vez de las NIIF

Con fecha 29 de diciembre de 2009, la CNV emitió la RG N° 562 por la cual se establece la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de Títulos Valores regulado por la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). La aplicación de tales normas resultaba de aplicación para la Sociedad para los estados contables correspondientes a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien el 1 de enero de 2012. A fin de profundizar la evaluación de la aplicabilidad y los impactos que la CINIIF 12 – Acuerdos de concesión de servicios – podrían tener en la empresas licenciatarias de prestación de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural, el 24 de enero de 2012 la CNV emitió la RG N° 600 que postergó la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF a los períodos intermedios y el ejercicio anual que se inicien a partir del 1 de enero de 2013.

Con el fin de avanzar en el proceso de aplicación de las NIIF, TGS preparó un plan de implementación específico bajo los lineamientos establecidos por la RG N° 562, el cual fue aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 2010.

TGS ha avanzado en el diagnóstico de las diferencias más relevantes en materia de valuación entre las NIIF y las normas contables vigentes, así como también en la elección de los criterios alternativos de valuación y las dispensas por única vez estipulados en la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez de las NIIF (“NIIF 1”) y que se emplearán en oportunidad de su adopción inicial. En particular la Sociedad hará uso de las siguientes:

- *Medición inicial de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) destinados a la actividad de Producción y Comercialización de Líquidos:* la Sociedad optará por hacer uso de la opción permitida en la NIIF 1, por la cual ciertos elementos de PP&E pueden ser medidos a su valor razonable a la fecha de transición, el cual será considerado como “costo atribuido” para la generación de información financiera en períodos posteriores. Para el resto de los elementos de PP&E el costo atribuido a adoptarse será el costo de los activos fijos reexpresado de acuerdo a las normas contables vigentes.
- *Diferencia de cambio activada de acuerdo a las Resoluciones N° 87/03 y N° 3/2002:* en virtud de la aplicación de la NIIF 1, TGS ha optado por conservarla como parte del valor de los activos destinados a la prestación del servicio regulado.
- *Medición posterior de elementos de PP&E:* con posterioridad a su primera aplicación, las NIIF permiten optar por la política contable que se empleará para la medición de los elementos de PP&E. Entre las alternativas permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad N°16 – Propiedad Planta y Equipo – (“NIC 16”) se encuentran el “modelo del costo” o el “modelo de revaluación”. La Sociedad optará por continuar aplicando el modelo del costo para todas las clases de elementos que componen PP&E, empleándose como costo de dichos bienes el “costo atribuido” determinado a la fecha de transición.

Con respecto a las principales diferencias en materia de exposición identificadas, pueden mencionarse las siguientes:

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

- Bajo NIIF los gastos en el estado de resultados, pueden ser agrupados por su naturaleza, o de acuerdo al tipo de actividad (explotación, administración y comercialización).
- Los ítems que bajo normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se imputan a otros ingresos y egresos deben reclasificarse bajo NIIF como resultado de la explotación o resultados financieros, según corresponda.
- Para el caso de estados financieros de períodos intermedios, se contempla la posibilidad de confeccionar estados financieros “condensados”, que resultan más sintéticos que los correspondientes a períodos anuales bajo NIIF y cuyo contenido difiere en ciertos aspectos de los presentados actualmente bajo normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, las NIIF establecen mayores requerimientos de exposición (fundamentalmente para los estados financieros anuales) que los previstos en las normas contables vigentes. Entre otros, información sobre la forma en que la Sociedad administra sus riesgos financieros; información referente a partes relacionadas; clasificación de instrumentos financieros y valor razonable de activos y pasivos.

Desde la fecha de presentación de los presentes estados contables y hasta la fecha de adopción de las NIIF, nuevas normas y/o interpretaciones podrán ser emitidas así como nuevos hechos relevantes podrán ocurrir en la Sociedad. Por lo mencionado, TGS continuará analizando posibles impactos adicionales que la adopción de las NIIF pudieran generar.

Resolución General N° 609 – Disposición de los resultados no asignados originados por aplicación de las NIIF por primera vez

El 13 septiembre de 2012, la CNV emitió la RG N° 609 por la cual dispone que la diferencia positiva entre el saldo de los resultados no asignados al inicio del primer ejercicio en el que se apliquen las NIIF y el saldo final de los mismos al cierre del último ejercicio bajo normas contables profesionales vigentes, deberá de reasignarse a una reserva especial. Esta reserva especial no podrá ser distribuida ni en efectivo ni en especie entre los accionistas y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber saldos negativos de la cuenta resultados no asignados.

### 3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) Transporte de Gas Natural; (ii) Producción y Comercialización de Líquidos y (iii) Otros Servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada Telcosur.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo “Administración central” e incluyen las inversiones corrientes y préstamos, entre otros.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Otros Servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	446.450	1.143.918	94.762	-	1.685.130
Utilidad / (pérdida) operativa	95.551	367.050	25.035	(77.505)	410.131
Depreciación de bienes de uso	122.108	33.691	11.375	7.474	174.648
Inversiones en bienes de uso	87.870	22.771	8.985	7.191	126.817
Activos identificables	3.669.877	563.424	270.310	850.470	5.354.081
Pasivos identificables	414.749	161.745	8.445	2.679.969	3.264.908

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Otros Servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	435.979	745.126	59.328	-	1.240.433
Utilidad / (pérdida) operativa	131.359	319.029	13	(74.598)	375.803
Depreciación de bienes de uso	118.986	30.504	9.639	5.395	164.524
Inversiones en bienes de uso	71.649	23.224	20.121	8.381	123.375

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Otros Servicios	Administración central	Total
Activos identificables	3.621.981	617.823	250.348	531.292	5.021.444
Pasivos identificables	445.697	162.762	10.604	2.448.890	3.067.953

La Sociedad presta servicios de transporte de gas natural principalmente a compañías distribuidoras de gas y a Petrobras Argentina. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 se exponen a continuación:

	2012	2011
MetroGAS	139.309	137.667
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	74.982	73.179
Gas Natural BAN S.A. ("BAN")	53.085	52.776
Petrobras Argentina	24.882	24.757
Camuzzi Gas del Sur S.A.	18.687	18.198

Los principales clientes en el segmento de Producción y Comercialización de Líquidos son Petredec Limited ("Petredec"), Petrobras Global Trading BV ("Petrobras Global"), PBB Polisor S.A. ("Polisor") y Petroleo Brasileiro. Los importes de ventas netas (incluidas las efectuadas por cuenta y orden de terceros, por las cuales TGS retiene una comisión por la Producción y Comercialización de Líquidos) efectuadas a los principales clientes durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 se exponen a continuación:

	2012	2011
Petrobras International Finance Company ("PIFC")	-	9.332
Polisor	406.225	239.570
Petredec	342.757	261.712
Trafigura Beheer B.V. Amsterdam ("Trafigura")	34.831	186.016
Petroleo Brasileiro	161.166	90.299
Petrobras Global	80.502	-

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>a) Créditos por ventas corrientes</b>		
<b>Transporte de Gas Natural</b>		
Comunes	105.688	90.843
Partes relacionadas (ver Nota 10)	4.530	5.420
<b>Subtotal</b>	<b>110.218</b>	<b>96.263</b>
<b>Producción y Comercialización de Líquidos</b>		
Comunes	62.977	165.346
Partes relacionadas (ver Nota 10)	106.198	41.863
<b>Subtotal</b>	<b>169.175</b>	<b>207.209</b>
<b>Otros Servicios</b>		
Comunes	36.918	24.195
Partes relacionadas (ver Nota 10)	21.422	18.318
<b>Subtotal</b>	<b>58.340</b>	<b>42.513</b>
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(3.983)	(3.997)
<b>Total</b>	<b>333.750</b>	<b>341.988</b>
<b>b) Otros créditos corrientes</b>		
Créditos impositivos	32.556	209
Gastos pagados por adelantado	15.025	8.718
Anticipos a proveedores	43.927	31.898
Subsidios a cobrar	30.082	19.599
Impuestos a recuperar	2.069	1.276
Otros	8.162	7.617
<b>Total</b>	<b>131.821</b>	<b>69.317</b>
<b>c) Créditos por ventas no corrientes</b>		
MetroGAS <sup>(1)</sup>	27.176	27.176
Fideicomiso de Gas	47.999	45.946
Profertil	4.736	6.165
Previsión para deudores incobrables (Anexo E) <sup>(1)</sup>	(27.176)	(27.176)
<b>Total</b>	<b>52.735</b>	<b>52.111</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes</b>		
Servidumbres a recuperar	5.590	4.536
Créditos impositivos <sup>(2)</sup>	70.032	63.239
Otros	3.513	2.598
<b>Total</b>	<b>79.135</b>	<b>70.373</b>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores comunes	246.902	236.299
Saldos acreedores de clientes	29.603	26.694
Sociedades relacionadas (Nota 10)	7.177	27.756
<b>Total</b>	<b>283.142</b>	<b>290.749</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b>f) Cargas fiscales corrientes</b>		
Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y otros)	49.714	22.124
IVA, posición neta	-	2.579
Retenciones a las exportaciones	34.614	18.080
Otros	4.430	6.240
<b>Total</b>	<b>88.758</b>	<b>49.023</b>
<b>g) Anticipos de clientes corrientes <sup>(3)</sup></b>		
Aluar	6.742	6.742
Fideicomiso de Gas	6.578	10.143
Total Austral	4.770	4.770
PAS	3.180	3.180
Otros	2.924	4.373
<b>Total</b>	<b>24.194</b>	<b>29.208</b>
<b>h) Otros pasivos</b>		
Provisión juicio con GdE (Nota 9.d.)	4.784	4.541
Otros	848	1.182
<b>Total</b>	<b>5.632</b>	<b>5.723</b>
<b>i) Cargas fiscales no corrientes</b>		
Impuesto diferido (Nota 2.1)	580.462	604.448
<b>Total</b>	<b>580.462</b>	<b>604.448</b>
<b>j) Anticipos de clientes no corrientes <sup>(3)</sup></b>		
Aluar	173.633	178.690
Total Austral	16.297	19.875
Polisur	-	205
PAE	67.425	70.287
PAS	10.878	12.069
<b>Total</b>	<b>268.233</b>	<b>281.126</b>

(1) Corresponde a las facturas que fueron incluidas en el Concurso Preventivo de MetroGAS (Nota 9.f.).

(2) Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, incluye Ps. 67.084 y Ps. 60.291, respectivamente, en concepto de créditos por el impuesto a las ganancias y el IVA generados por la reversión del crédito correspondiente al aumento tarifario (Nota 7.a.).

(3) Corresponden principalmente a la financiación de las obras de expansión del sistema de gasoductos de TGS para la prestación de servicios de transporte de gas natural en firme contratados por dichos clientes. Los anticipos serán cancelados con la efectiva prestación del servicio de transporte de gas natural en firme.

## 5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja y bancos más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del ejercicio para obtener los fondos generados por las operaciones.

Los fondos al cierre de los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 se conforman de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Rubro caja y bancos <sup>(1)</sup>	66.859	113.547
Rubro inversiones corrientes	708.609	228.616
Inversiones corrientes realizables a más de tres meses	(129.203)	-
<b>Total</b>	<b>646.265</b>	<b>342.163</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de septiembre de 2012 y 2011 se incluyen Ps. 55.236 y Ps. 95.016, respectivamente, correspondientes a saldos en cuentas corrientes remuneradas del exterior.

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Financiación obtenida de proveedores para la adquisición de bienes de uso	8.672	3.781
Activación de costos financieros	4.381	6.793

Los fondos generados por las operaciones incluyen resultados financieros y por tenencia positivos generados por el efectivo y los equivalentes de efectivo al 30 de septiembre de 2012 y 2011 por Ps. 42.221 y Ps. 27.777, respectivamente.

#### 6. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
<b><i>Préstamos corrientes:</i></b>		
Intereses a pagar Obligaciones Negociables Programa 2007	51.880	15.846
Otros préstamos	2.263	-
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>54.143</b>	<b>15.846</b>
<b><i>Préstamos no corrientes:</i></b>		
Obligaciones Negociables: Programa 2007 Primera emisión	1.756.791	1.609.799
Otros préstamos	17.778	-
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>1.774.569</b>	<b>1.609.799</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>1.828.712</b>	<b>1.625.645</b>

El desglose de los préstamos por moneda es el siguiente:

	<b>30/09/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
Pesos argentinos	20.041	-
Dólares estadounidenses	1.808.671	1.625.645
<b>Total préstamos</b>	<b>1.828.712</b>	<b>1.625.645</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Emisión de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global 2007:

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TGS celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó la creación del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de US\$ 650.000.000. Dicho programa fue autorizado por la CNV el 18 de enero de 2007.

A fin de mejorar el perfil de endeudamiento de la Sociedad y flexibilizar las restricciones previstas por la deuda reestructurada en diciembre de 2004 (entre otras, para la distribución de dividendos, endeudamiento e inversiones en bienes de uso), entre mayo y junio de 2007, TGS logró completar exitosamente la refinanciación de su deuda mediante la emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007, y la cancelación anticipada de su deuda anterior, a través de una oferta de compra de obligaciones negociables, el rescate de las obligaciones negociables que no participaron de la oferta de compra y la precancelación anticipada de los préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”).

La emisión de obligaciones negociables por US\$ 500.000.000 bajo el Programa Global 2007 vence el 14 de mayo de 2017 y devenga intereses a una tasa fija del 7,875% anual que se pagan semestralmente. El capital se amortiza en cuatro cuotas iguales, las cuales vencen el 14 de mayo de 2014, 2015, 2016 y 2017. La cotización de las obligaciones negociables fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), el Mercado Abierto Electrónico (“MAE”) y la Bolsa de Luxemburgo.

A fin de reducir su endeudamiento y aprovechando las condiciones favorables del mercado, entre agosto de 2008 y agosto de 2010, TGS procedió a cancelar obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 125.976.000, que previamente compró en el mercado a precios inferiores a su valor nominal. Al 30 de septiembre de 2012, la deuda de TGS asciende a US\$ 374.024.000 por lo que las amortizaciones de capital serán de US\$ 93.506.000 cada una.

Restricciones

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad ha dado cumplimiento a una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las relacionadas con la obtención de nuevos préstamos, pago de dividendos, otorgamiento de garantías, venta de activos y transacciones con partes relacionadas.

La Sociedad podrá contraer nuevas deudas bajo las siguientes condiciones, entre otras:

- a. En la medida que luego de contraída la nueva deuda (i) el ratio de cobertura consolidado (cociente entre el EBITDA consolidado (utilidad consolidada antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) y los intereses consolidados) sea igual o mayor a 2,0:1; y (ii) el ratio de deuda consolidada (cociente entre la deudas consolidadas y el EBITDA consolidado) sea igual o menor a 3,75:1.
- b. Para la refinanciación de la deuda vigente.
- c. Originadas por anticipos de clientes.

La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos bajo las siguientes condiciones: (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, e (ii) inmediatamente después de efectuado dicho pago de dividendos, la Sociedad pueda contraer nuevas deudas según lo dispuesto en el punto a. del párrafo anterior.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Otros préstamos:

El 24 de agosto de 2012 TGS suscribió con el Banco Santander Río un préstamo financiero por \$ 20.000.000. El mismo devenga intereses a una tasa fija nominal anual del 15,01% los cuales son pagaderos mensualmente. Dicho préstamo es pagadero en 9 cuotas trimestrales e iguales de \$ 2.222.000 a partir del 26 de agosto de 2013.

7. MARCO REGULATORIO

a) Marco general y situación tarifaria actual del segmento de Transporte de Gas Natural

En relación con el transporte de gas natural, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte de gas natural se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas natural utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización de GdE y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica (“PPI”) y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario (“Ley de Emergencia Económica”) a principios de 2002, las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor del dólar estadounidense y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio fueron eliminadas. Asimismo, dicha ley estableció una relación de cambio de un peso igual a un dólar estadounidense para las tarifas y autorizó al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios establecidos en la misma y durante la vigencia de dicha ley, la cual vencerá el 31 de diciembre de 2013, luego de sucesivas prórrogas.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (“MPFIPyS”). La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas.

En junio y noviembre de 2005, TGS recibió dos propuestas de la UNIREN. Las propuestas preveían entre otras cosas, un aumento tarifario inicial del 10%, una revisión integral de la tarifa y la renuncia de TGS y de sus accionistas a reclamos fundados en la situación de emergencia establecida por Ley de Emergencia Económica en forma previa a la vigencia del acuerdo, así como también la obligatoriedad de mantener indemne al Estado Nacional por cualquier reclamo que pudiera prosperar fundado en la misma causa. Adicionalmente, dichas propuestas establecían como nuevo requisito la renuncia de TGS y de sus accionistas a cualquier futuro reclamo respecto de los ajustes tarifarios por PPI que no fueron aplicados en los años 2000 y 2001. TGS respondió a dichas propuestas, en la cual si bien calificó de insuficiente el aumento inicial del 10%, dio su conformidad a no efectuar reclamos, recursos y demandas, tanto en sede

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

administrativa, arbitral o judicial de la Argentina o del exterior, en la medida en que se alcance un acuerdo de renegociación razonable para la Sociedad. Asimismo, la Sociedad manifestó que estaba dispuesta a realizar sus mejores esfuerzos en obtener similares compromisos por parte de los inversores institucionales.

En noviembre de 2005, en respuesta al requerimiento efectuado por la UNIREN, CIESA y el Grupo Petrobras Argentina (en su carácter de accionista de CIESA) confirmaron que no habían iniciado ni tenían la intención de iniciar ningún reclamo contra la República Argentina. Por su parte, Ponderosa Assets L.P., en su carácter de accionista indirecto de TGS y CIESA a dicha fecha, informó acerca de la existencia de un reclamo que, conjuntamente con Enron Corp., habían iniciado contra la República Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (“CIADI”) del Banco Mundial y que sólo consideraría renunciar al mismo en el caso que fuera justamente compensada. En mayo de 2007, el tribunal ad-hoc constituido bajo las normas del CIADI no hizo lugar a la defensa planteada por la República Argentina y le ordenó pagar a Enron Corp. US\$ 106,2 millones. Posteriormente, un comité del CIADI anuló el laudo de 2007 y ordenó a la compañía norteamericana a reembolsar a la Argentina el monto total de los costos del laudo de anulación. Esta anulación no impidió a la parte demandante iniciar un nuevo reclamo ante dicho tribunal. El 18 de octubre de 2010 Enron Creditors Recovery Corp. (nueva denominación de Enron Corp.) y Ponderosa Assets L.P. iniciaron nuevamente el reclamo contra la República Argentina ante el CIADI. En junio de 2011 fue constituido el Tribunal que entenderá en el caso.

En octubre de 2011 Pampa Energía adquirió los derechos a controlar, suspender y desistir de las acciones arbitrales de Ponderosa Assets L.P. y Enron Creditors Recovery Corp contra la República Argentina, en los términos del contrato denominado “Call Option Agreement” celebrado entre Pampa Energía, Inversiones Argentina II y GEB Corp. de fecha 11 de marzo de 2011. Por acuerdo de las partes en dicho litigio, el mismo se encuentra suspendido hasta el 18 de enero de 2013.

El 9 de octubre de 2008, TGS suscribió con la UNIREN un acuerdo transitorio que establece un aumento tarifario del 20% con efecto retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2008. Según dicho acuerdo, los fondos percibidos por dicho aumento de tarifas serían transferidos temporalmente a un fideicomiso financiero hasta tanto TGS los requiera para aplicarlos a un plan de inversiones a llevar a cabo en su sistema de gasoductos. Sin embargo, como consecuencia de que el aumento tarifario aún no fue autorizado por el ENARGAS, el plan de inversiones fue ejecutado en su totalidad con fondos propios. Por nota ENRG/GT/GAL/I N° 10390 de fecha 6 de Septiembre de 2011 el ENARGAS dio por cumplido el plan de inversiones.

Con fecha 3 de diciembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.918/09 mediante el cual ratifica dicho acuerdo transitorio, por lo que TGS estará en condiciones de facturar a sus clientes el aumento tarifario luego que el ENARGAS publique el nuevo cuadro tarifario y defina la metodología de facturación del efecto retroactivo. Sin embargo, dicho acto administrativo no se efectivizó y ante la excesiva demora, en agosto de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS la autorización para publicar el cuadro tarifario que contiene el incremento tarifario transitorio del 20% y la metodología de cobro del retroactivo de dicho aumento, solicitando la aplicación de una tasa de interés conforme la modalidad de pago que se establezca. El ENARGAS respondió a TGS que había remitido los antecedentes y el proyecto tarifario a la Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión (“SCyCG”), dependiente del MPFIPyS, con fundamento en la Resolución 2000/2005 del MPFIPyS.

El 30 de septiembre de 2010, TGS interpuso una acción de amparo en los términos del artículo 43 de la Constitución Nacional y de la Ley N° 16.986, contra el ENARGAS y contra la SCyCG, a fin de obtener la implementación del nuevo cuadro tarifario. El 25 de octubre de 2010, el ENARGAS y la SCyCG brindaron las informaciones del caso, según el requerimiento formulado por el Juez el 19 de octubre de 2010. El 8 de

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

noviembre de 2010, TGS fue notificada de la sentencia que hizo lugar al amparo solicitado, ordenando a la SCyCG a que en el término de 2 días devuelva al ENARGAS la documentación referida al nuevo cuadro tarifario aplicable a TGS en cumplimiento del Decreto N° 1.918/09, y al ENARGAS a que dentro de los 2 días de recibida la documentación citada fije el cuadro tarifario y la metodología del cobro del retroactivo. El ENARGAS y la SCyCG recurrieron la sentencia dictada.

Asimismo, el 16 de noviembre de 2010, la Sociedad recibió una invitación de la UNIREN a fin de avanzar en la renegociación del contrato de Licencia con el alcance y en los términos de la Ley de Emergencia Económica, para lo cual requiere la suspensión de la acción de amparo mencionada anteriormente. El 18 de noviembre, la Sociedad resolvió autorizar la suspensión de la acción mencionada en el párrafo anterior por el plazo de 20 días hábiles renovables automáticamente a su vencimiento (excepto que el Directorio antes o al término de cada período decida no renovarlo), a fin de avanzar en la renegociación del contrato de Licencia. El 28 de diciembre de 2010, TGS solicitó por carta al ENARGAS y al MPFIPyS la suscripción del escrito de suspensión, la cual nunca tuvo respuesta por parte de las autoridades.

El 5 de abril de 2011, la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal fijó el plazo de 60 días hábiles a la SCyCG para que tome la intervención que dispone la Resolución N° 2000/2005 y devuelva las actuaciones al ENARGAS, y al ENARGAS a que dentro de los 60 días hábiles administrativos de recibida las actuaciones citadas de la SCyCG para que verificado el cumplimiento de los recaudos establecidos en el acuerdo transitorio del 9 de octubre de 2008 se pronunciara acerca de la adecuación de tarifas y Régimen Tarifario de Transición allí previsto. TGS y el ENARGAS interpusieron un recurso extraordinario, los cuales fueron rechazados por la Cámara de Apelaciones el 27 de mayo de 2011. El 14 de junio de 2011 el ENARGAS interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación el cual se encuentra en análisis en esa instancia judicial. Por su parte, el 25 de agosto de 2011 la SCyCG devolvió las actuaciones administrativas citadas al ENARGAS dando cuenta que tomó la intervención que dispone la Resolución N° 2000/2005. El pasado 11 de junio de 2012 la Corte Suprema de Justicia de la Nación requirió las actuaciones principales a los fines de resolver el recurso de queja interpuesto por el ENARGAS, habiendo la Sociedad dejado constancia del cumplimiento por parte de la SCyCG de la manda judicial dispuesta a su respecto. Desde el 25 de junio de 2012, las actuaciones judiciales se encuentran en la Procuración de la Nación, organismo a donde fue remitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su intervención previa al dictado de su fallo.

En virtud del transcurso de más de un año desde la publicación del Decreto N° 1.918/09 y la concesión del mencionado recurso de apelación con efecto suspensivo, lo que denotó un cambio sustancial en las condiciones que determinaron la registración original del ajuste tarifario, la Dirección de TGS resolvió con fecha 16 de diciembre de 2010: (i) discontinuar en adelante la registración de los ingresos correspondientes al aumento tarifario, y (ii) revertir la provisión del crédito registrada en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2010. Esta decisión de la Dirección de la Sociedad no implica renuncia al derecho que le asiste en virtud del Decreto N° 1.918/09.

Según establece el acuerdo transitorio suscripto con la UNIREN el 9 de octubre de 2008 mencionado anteriormente, TGS debería llegar a un consenso con la UNIREN sobre las modalidades, plazos y oportunidades de la suscripción del acuerdo integral antes de la fecha de finalización de la vigencia de la Ley de Emergencia Económica, es decir antes del 31 de diciembre de 2013. En el caso que no se llegue a dicho consenso, la UNIREN elevará un informe al PEN con sus recomendaciones de los pasos a seguir en el futuro.

En este sentido, a principios de octubre de 2008, TGS recibió de la UNIREN una propuesta de acuerdo de renegociación integral (que incluye el aumento inicial de tarifas del 20%), cuyo propósito es la

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

renegociación de la licencia y la iniciación de un proceso de revisión tarifaria integral. En octubre de 2011 TGS recibió de la UNIREN una nueva propuesta, cuyos términos son similares a los incluidos en la propuesta recibida en el año 2008. Dicha propuesta fue aceptada por TGS lo que permitió a la UNIREN efectuar el correspondiente análisis previo, que concluyó con un dictamen favorable, y continuar así el procedimiento administrativo previsto para su firma cuando éste en su caso concluya favorablemente luego de la intervención de los distintos organismos competentes. La UNIREN emitió el informe complementario para la suscripción del acta acuerdo entre el Estado Nacional y TGS, remitiendo el 22 de diciembre de 2011 dicho informe conjuntamente el Acta Acuerdo inicializada por TGS al Subsecretario Legal del MPFIPyS. Atento a que las actuaciones fueron devueltas a la UNIREN, el 16 de julio de 2012 la Sociedad instó la prosecución del trámite administrativo correspondiente. El 4 de octubre de 2012 se acreditó ante la UNIREN la presentación efectuada ante el ENARGAS y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de la suspensión al reclamo iniciado por Enron Corp. y Ponderosa Assets L.P., mencionada precedentemente y se le requirió formalmente un pedido de pronto despacho de las actuaciones.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá ni asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos a favor de ella, ni constituir garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Marco normativo de los segmentos no regulados

Las actividades de Producción y Comercialización de Líquidos y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada. Sin embargo, los precios de venta del propano y butano para el mercado local son fijados por la Secretaría de Energía, como así también, dicho organismo determina periódicamente el volumen mínimo de propano y butano que cada productor debe destinar para su comercialización en el mercado local a fin de garantizar el abastecimiento interno.

A pesar de que el segmento de procesamiento y comercialización de líquidos no se encuentra sujeto a regulaciones del ENARGAS, el gobierno argentino ha emitido en los últimos años una serie de regulaciones que tienen impacto sobre el mismo.

El 19 de septiembre de 2008, la Secretaría de Energía de la Nación y los productores de gas licuado de petróleo (“GLP”), entre otros, firmaron el “Acuerdo de Estabilidad del precio del Gas Licuado de Petróleo envasado en garrafas de diez (10), doce (12) y quince (15) kilogramos de capacidad” (el “Acuerdo”), en virtud del cual se convino la estabilidad del precio del GLP en toda la cadena de comercialización para los usuarios residenciales de todo el territorio nacional, con el objeto de garantizar el abastecimiento a los consumidores de bajos recursos, comprometiéndose los productores a abastecer con dicho producto a un precio determinado -inferior al de mercado- y en un cupo definido para cada uno. Adicionalmente se estableció el pago de una compensación a los productores a ser abonada por un fideicomiso creado a tales efectos. Dicho fideicomiso recibe los fondos provenientes de aumentos de los precios del gas natural en boca de pozo autorizados por el Gobierno Nacional a los productores.

El plazo de vigencia del Acuerdo se pactó originalmente hasta el 1 de diciembre de 2009. A partir de dicha fecha se lo ha prorrogado en sucesivas oportunidades mediante la suscripción de adendas anuales, habiéndose suscripto la última de ellas el 29 de diciembre de 2011, ratificada por Resolución S.E. 77/12.

Mediante Decreto N° 2.067/08 (el “Decreto”), el PEN creó un cargo tarifario (el “Cargo”) a pagar por (i) los usuarios de los servicios regulados de transporte y/o distribución de gas natural, (ii) por los sujetos

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

consumidores de gas natural que reciben directamente el mismo de los productores sin hacer uso de los sistemas de transporte o distribución y (iii) por las empresas que procesen gas natural con el fin de solventar la importación del mismo. El pago del Cargo fue subsidiado –desde su creación- en forma selectiva según fuera el destino del gas natural. En noviembre de 2011, el ENARGAS por delegación del PEN emitió las Resoluciones N° 1.982/11 y 1.991/11 (las “Resoluciones”) mediante las cuales modificó la lista de beneficiarios del subsidio y el monto del mismo, lo que implicó un incremento del cargo para muchos de nuestros clientes e incluso para ciertos consumos propios de TGS. En efecto, dicho Cargo aumentó para la Sociedad de \$0,049 a \$0,405 por m<sup>3</sup> consumido con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2011, el cual representa un incremento significativo de los costos variables del procesamiento de gas natural por cuenta propia.

A fin de evitar este perjuicio, la sociedad interpuso un recurso directo contra el Decreto y las Resoluciones, incluyendo como demandados al Estado Nacional, al ENARGAS y al MPFIPyS. El 10 de julio de 2012, con carácter cautelar, se obtuvo una medida precautoria que dispone que la Sociedad está exenta de la facturación y pago del Cargo en su valor incrementado según las Resoluciones hasta tanto se resuelva la acción de fondo.

En consecuencia de no resolverse favorablemente dicha situación judicial expuesta en nota 9.g., TGS podría tener en el futuro un fuerte impacto en el resultado de sus operaciones.

c) Expansiones del sistema de transporte de gas natural

A partir del año 2004, las obras de expansión del sistema de transporte se desarrollan en el marco del Programa de Fideicomisos de Gas creados por el Decreto del PEN N° 180/04, su reglamentación por Resolución N° 185/04 emitida por el MPFIPyS y otra normativa complementaria emitida por el Gobierno Nacional, para sistematizar el régimen de las expansiones del sistema de transporte de gas natural en un contexto de financiamiento diferente al previsto en la Licencia.

Bajo el esquema citado, el MPFIPyS, la Secretaría de Energía de la Nación y las transportistas de gas natural, entre otros, firmaron en abril de 2006 una carta de intención en la que acordaron los lineamientos generales bajo los cuales se desarrollaría la segunda expansión del sistema de gasoductos de TGS, la cual agregará una capacidad incremental de transporte de 10,7 MMm<sup>3</sup>/d. En diciembre de 2006, las partes involucradas suscribieron el correspondiente contrato de fideicomiso de gas, asumiendo TGS el rol de gerenciador técnico de las obras de expansión de su sistema de gasoductos para lo cual suscribió en idéntica fecha, el respectivo contrato de gerenciamiento.

Las obras de expansión iniciadas en 2006 –planificadas en etapas graduales de habilitación-, se diseñaron y ejecutan para ser financiadas con los aportes de fondos de productores de gas y cargadores adjudicatarios de la capacidad de transporte incremental, con una estructura que contempla el recupero a través de los ingresos provenientes de los cargos fiduciarios específicos, abonados por todos los cargadores que poseen contratos de transporte en firme, excepto las distribuidoras de gas. Por otra parte, por la prestación de los servicios de transporte habilitados, TGS percibe mensualmente un Cargo de Acceso y Uso (“CAU”). Al 30 de septiembre de 2012, las obras terminadas y habilitadas permitían prestar servicio por una capacidad incremental de 8,9 MMm<sup>3</sup>/d.

En mayo de 2011, TGS recibió del fideicomiso los VRD Obra 3, con fecha de emisión febrero de 2010, que cancelan los saldos a cobrar por Ps. 48,1 millones que TGS mantenía por el servicio de gerenciamiento de

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

las obras de expansión asociadas a 7,0 MMm<sup>3</sup>/d. Dichos VRD Obra 3 amortizan capital en 85 cuotas mensuales, consecutivas e iguales y devengan CER más un margen del 8% desde su fecha de emisión.

En octubre de 2011 TGS, la Secretaría de Energía y el fiduciario de los fideicomisos de gas, acordaron los términos y condiciones bajo los cuales TGS prestará los servicios de operación y mantenimiento de las obras de expansión para la capacidad incremental de 10,7 MMm<sup>3</sup>/d, suscribiendo el contrato de servicios correspondiente.

Por otra parte, en el mismo mes se acordó la adenda del contrato de gerenciamiento correspondientes a las obras de ampliación iniciadas en el año 2006 para incluir los servicios asociados al gerenciamiento de las obras de expansión necesarias para la prestación de servicios de transporte firme incrementales adicionales de 3,7 MMm<sup>3</sup>/d y su remuneración, la cual asciende a Ps. 37 millones. Dicho contrato prevé un esquema de pagos en base a un anticipo equivalente al 20% de la remuneración total, mientras que el 80% restante se irá cancelando en la medida que las obras realizadas alcancen la condición de aptas para su funcionamiento.

A la fecha TGS ha recibido del fiduciario de los fideicomisos de gas VRD Obra 3 que cancelan el 90% del mencionado anticipo y de la primera parte de las obras habilitadas, el capital de dichos títulos al 30 de septiembre de 2012 asciende a Ps. 20,6 millones (incluyendo intereses devengados) y se amortizan en 96 cuotas mensuales, consecutivas e iguales y devengan CER más un margen del 8% desde su fecha de emisión. El restante 10% fue oportunamente cancelado en efectivo.

d) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al Gobierno Argentino o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

- (i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- (ii) El producido neto de una nueva licitación (“Nueva Licitación”).

Vencido el plazo de la prórroga de la Licencia, la Sociedad tendrá derecho a participar en la Nueva Licitación, en cuyo caso tendrá derecho:

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

- (i) A que se compute como su oferta en la Nueva Licitación un valor de tasación determinado por un banco de inversión elegido por el ENARGAS, el cual representa el valor del negocio de prestar el servicio licenciado tal como es conducido por la Licenciataria a la fecha de la valuación, como empresa en marcha y sin tomar en consideración las deudas.
- (ii) A obtener la nueva Licencia, sin realizar ningún pago, para el caso en que ninguna oferta presentada en la nueva Licitación supere el valor de tasación.
- (iii) A igualar la mejor oferta presentada en la Nueva Licitación, si ésta superara el valor de tasación definido en el punto i, pagando la diferencia entre ambos valores para obtener la nueva Licencia.
- (iv) Para el caso en que no hubiere ejercido su derecho a igualar la mejor oferta, a recibir como compensación por la transferencia a la nueva Licenciataria de los activos esenciales, el valor de tasación definido en el punto i).

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social y oferta pública de las acciones

La composición del Capital Social de TGS durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 fue la siguiente:

Clases de acciones Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	Monto suscrito, integrado y autorizado a la oferta pública
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	<b>794.495.283</b>

Las acciones de TGS cotizan en la BCBA, y bajo la forma de American Depositary Shares (que representan 5 acciones cada una) en la New York Stock Exchange, las cuales están registradas en la Securities and Exchange Commission ("SEC").

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscritos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora, y
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado.

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

\_\_\_\_\_  
*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado para obtener dicha condición merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a la distribución de los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

De acuerdo con la ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Asimismo, la Sociedad posee ciertas restricciones para la distribución de dividendos, las cuales están previstas por los acuerdos financieros vigentes (Nota 6 – “Restricciones”).

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

a) Impuesto sobre los ingresos brutos relacionados con la producción de gas licuado

En el marco del Pacto Fiscal celebrado entre el Gobierno Federal y las Provincias en 1993 y de la Ley Provincial N° 11.490, TGS solicitó a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires que las ventas de líquidos fueran exentas del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos en su jurisdicción. En septiembre de 2003, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución N° 4.560/03, denegó dicha exención. En octubre de 2003, TGS interpuso un recurso ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

En febrero de 2007, dicho tribunal dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la posición sustentada por TGS, en la que determinó que la venta de etano, el propano y el butano, en tanto sean empleados como materias primas, se encuentra exentas del pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, no siendo así el caso la actividad de venta de propano y butano en el mercado doméstico, cuando éstos no son destinados a ser materia prima para una actividad industrial.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Por lo mencionado, la Sociedad interpuso en mayo de 2007, ante los tribunales judiciales de la Provincia de Buenos Aires con competencia contencioso administrativa, un Recurso de Apelación a fin de obtener el encuadramiento de la actividad de venta de propano y butano para otros usos distintos a la industria petroquímica dentro de la exención mencionada, no habiéndose dictado sentencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Paralelamente, el 26 de septiembre de 2005, TGS fue notificada de una determinación de oficio por parte de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al impuesto a los ingresos brutos del período enero 2002 - julio 2003, cuyo monto asciende a Ps. 4,4 millones más los accesorios calculados a la fecha de su efectivo pago. Con fecha 18 de octubre de 2005, TGS presentó su descargo ratificando su posición sustentada con respecto al encuadramiento de las actividades de Producción y Comercialización de Líquidos dentro de la exención tributaria mencionada precedentemente. El 12 de abril de 2006, dicho descargo fue desestimado por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, por lo que se presentó un Recurso ante el Tribunal Fiscal de esa Provincia conjuntamente con un Recurso ante la Comisión Arbitral. Por tal motivo, el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, resolvió que hasta tanto la Comisión Arbitral se expida el trámite del expediente en cuestión quedaba suspendido. El 20 de abril de 2010, la Comisión Arbitral se expidió en contra de TGS, por lo cual la Sociedad apeló ante la Comisión Plenaria.

El 19 de febrero de 2008, TGS fue notificada de una nueva determinación de oficio por Ps. 3,6 millones (no incluye intereses) por parte de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en relación al Impuesto a los Ingresos Brutos del período agosto 2003 – diciembre 2004. El 11 de marzo de 2008, TGS presentó su descargo ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, el cual fue rechazado, por lo que se presentó el correspondiente Recurso ante el Tribunal Fiscal de dicha Provincia en enero de 2009. También para esta determinación se presentó conjuntamente un Recurso ante la Comisión Arbitral, que llevó al Tribunal Fiscal a suspender el procedimiento hasta tanto la Comisión Arbitral se expida.

Al 30 de septiembre de 2012, TGS registra una previsión de Ps. 37,8 millones.

b) CNV – Denegatoria exención impositiva sobre las obligaciones negociables emitidas en diciembre de 2004

En febrero de 2005, la CNV determinó que ciertas obligaciones negociables emitidas en diciembre 2004 por US\$ 178 millones no encuadrarían bajo las previsiones del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470, por lo que de prosperar la interpretación de dicho organismo, las mencionadas obligaciones negociables no estarían alcanzadas por la exención impositiva prevista por la Ley N° 23.576, y de esta forma, la Sociedad se vería expuesta a una contingencia por el pago de la retención del impuesto a las ganancias correspondiente a los intereses erogados.

El 18 de febrero de 2005, TGS interpuso un recurso ante la CNV, a través del cual aportó suficientes fundamentos para justificar la aplicabilidad del artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV y la Resolución N° 470/04. Sin embargo, la CNV se expidió en forma contraria al recurso interpuesto, y el 8 de julio de 2005, TGS interpuso el Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, quien lo rechazó en noviembre de 2006. En diciembre de 2006, TGS interpuso ante dicho ministerio un recurso de reconsideración con el fin que revea su decisión, el cual fue rechazado en junio de 2007. En noviembre de 2007, TGS promovió una demanda de nulidad contra la resolución del ministerio ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

Al 30 de septiembre de 2012, la Sociedad no registró previsión alguna por este concepto, considerando que la misma posee fundamentos válidos y varias instancias legales para defender su posición.

c) Impuesto a los ingresos brutos sobre el gas retenido

En noviembre de 2002, la Subsecretaría de Recursos Tributarios de la Provincia de Santa Cruz notificó a la Sociedad mediante una determinación de oficio el reclamo de pago del impuesto a los ingresos brutos calculado sobre el precio del gas natural que TGS utiliza como combustible para el transporte del gas natural. El reclamo corresponde al período fiscal comprendido entre enero de 1998 a octubre de 2002. En agosto de 2005, la Sociedad pagó el monto reclamado que ascendió a Ps. 1,6 millones (incluye intereses hasta el 4 de diciembre de 2002) e inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Santa Cruz, luego de haber agotado las instancias previas de reclamo ante la mencionada subsecretaría provincial.

En noviembre de 2005, TGS recibió una vista de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro por la cual exige el pago de Ps. 0,2 millones por el mismo concepto reclamado por la provincia de Santa Cruz y por el período fiscal comprendido entre enero de 1999 y mayo de 2005. El 1 de febrero de 2008, TGS inició el proceso de repetición ante el Tribunal Superior de la Provincia de Río Negro para la devolución de los Ps. 0,5 millones pagados en noviembre de 2007. La demanda presentada por TGS fue rechazada el 1 de agosto de 2012, dicha sentencia ha sido apelada por la Compañía.

En diciembre de 2008, la Dirección de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur notificó a TGS una determinación de oficio tendiente al cobro de Ps. 6,4 millones correspondiente al período 2002-2007, a la cual TGS interpuso un recurso de reconsideración. El 19 de octubre de 2009, dicho organismo notificó a TGS la desestimación del recurso interpuesto, ante lo cual el 28 de octubre de 2009, la Sociedad interpuso un recurso de apelación. Luego de haber recibido dictamen de la Dirección de Rentas de la provincia, el expediente fue devuelto al Ministerio de Economía para su resolución.

Al 30 de septiembre de 2012, la Sociedad mantiene registrada una previsión por estos conceptos de Ps. 85,3 millones contabilizada en el rubro "Previsiones", determinada en base a la estimación del impuesto y los intereses a pagar a dicha fecha, en caso que estas contingencias resulten desfavorables para la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad considera que en caso que corresponda pagar el impuesto a los ingresos brutos reclamado por las provincias, TGS posee el derecho a recuperarlo mediante su traslado a las tarifas de transporte, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia.

d) Gas del Estado sobre reembolso del costo de construcción de plantas compresoras

En 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso del costo de construcción de dos plantas compresoras. Luego de un extenso proceso judicial, en 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia a favor de GdE, obligando a TGS a pagar el valor de mercado de las plantas compresoras al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS más sus intereses y costas.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, que fue posteriormente ratificado por el PEN a través del Decreto N° 959/04, mediante el cual la Sociedad realizó una expansión del Gasoducto Cordillerano cuyo costo se imputó como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

El Estado Nacional es el propietario de dicha obra y otorgó en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos.

El 15 de noviembre de 2011, el ENARGAS aprobó el saldo final de las obras realizadas por TGS y efectuó la mencionada compensación. Finalmente, en ese mismo acto, se determinó el saldo a pagar al Estado Nacional, el cual sumado a la tasa de justicia adeudada se encuentra registrado en “Otros pasivos corrientes” y asciende a la suma de Ps. 4,8 millones (incluye intereses al 30 de septiembre de 2012).

e) Controversia con el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) por liquidación de divisas

El 30 de noviembre de 2007, TGS fue notificada del inicio de un sumario instruido en su contra por el BCRA. El mencionado organismo imputa a TGS la liquidación fuera de término de divisas por un monto aproximado de US\$ 14,7 millones. Las operaciones cuestionadas fueron efectuadas entre enero de 2002 y febrero de 2003, período en el cual la normativa cambiaria aplicable sufría cambios frecuentes y los plazos para la liquidación de divisas eran menores a los actuales.

El 25 de febrero de 2008, TGS presentó el descargo ante el BCRA, solicitando el archivo del sumario por inexistencia de infracción cambiaria. El 28 de septiembre de 2010, se llevaron a cabo las audiencias testimoniales y, el 13 de octubre de 2010, se presentaron los alegatos habiéndose remitido la causa a la Justicia en lo Penal Económico. En agosto de 2012 el juzgado interviniente resolvió absolver de culpa y cargo al Directorio de TGS, con excepción de cuatro directores extranjeros que no se presentaron a la citación cuando se les imputó la infracción cambiaria, y declarar exenta de toda responsabilidad a la Sociedad en los hechos investigados. La sentencia ha quedado firme por no haber sido apelada.

f) Concurso preventivo MetroGAS

Con fecha 17 de junio de 2010, MetroGAS solicitó su concurso preventivo. El 20 de abril de 2011 el Juzgado en lo Comercial de la ciudad de Buenos Aires que entiende en el Concurso Preventivo solicitado por MetroGAS, resolvió, de conformidad con lo informado por la Sindicatura concursal, declarar admisible el crédito quirografario insinuado por la Sociedad por la suma de Ps. 27,2 millones y como crédito quirografario eventual la suma de Ps. 71,4 millones correspondiente al incremento tarifario transitorio (Nota 7.a.) devengado entre el 1 de septiembre de 2008 y el 16 de junio de 2010.

El 20 de abril de 2011 el Juez resolvió la procedencia de los créditos insinuados. Con fecha 3 de mayo de 2011 MetroGAS propuso una única categoría de acreedores quirografarios. Posteriormente, MetroGAS presentó una propuesta de acuerdo preventivo la cual luego mejorada. El 18 de junio de 2012 se celebró la asamblea de tenedores de obligaciones negociables la cual aprobó por unanimidad la aceptación de la propuesta de acuerdo preventivo de acreedores mencionada anteriormente.

El 7 de septiembre de 2012 se homologó el acuerdo preventivo y se procedió a declarar concluido el concurso preventivo. La resolución no se encuentra firme aún.

La propuesta presentada por MetroGAS consiste en la entrega de dos clases de obligaciones negociables, con vencimiento el 31 de diciembre de 2018, ambas denominadas en dólares estadounidenses: i) la Clase A equivalente al 53,2% del valor nominal del crédito quirografario declarado admisible y ii) la Clase B por el 46,8% restante del valor nominal del crédito quirografario declarado admisible. Además MetroGAS ofrece pagar en la fecha de emisión de las obligaciones negociables Clase A un interés devengado a una tasa

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

nominal anual del 8,875% desde el 1 de enero de 2011 hasta la fecha de emisión, teniendo ésta en ese momento la opción de pagar dichos intereses en efectivo o incrementar el capital inicial de las obligaciones negociables. Las obligaciones negociables Clase A serán exigibles desde su fecha de emisión mientras que las obligaciones negociables Clase B solo lo serán cuando antes del 30 de junio de 2014 se produzcan algunas de las causales de incumplimiento incluidas en los términos y condiciones de emisión de las obligaciones negociables. Pasado ese lapso dichas obligaciones negociables Clase B serán automáticamente canceladas.

Respecto del crédito quirografario eventual el mismo será considerado dentro de la propuesta concursal si al momento de otorgamiento del incremento tarifario a la Sociedad, el mismo se efectúa en cumplimiento del acuerdo transitorio mencionado en nota 7.a.).

En virtud de los hechos detallados precedentemente, al 30 de septiembre de 2012, la previsión registrada por dicho crédito asciende a Ps. 27,2 millones.

Por otra parte MetroGAS ha informado que dada su situación financiera ha decidido extender los plazos de cancelación de sus obligaciones de pago con proveedores y transportistas de gas natural cuyo vencimiento opere en los meses de septiembre y octubre del corriente año. Por tal motivo informó que dichas obligaciones serán canceladas en dos cuotas iguales. Al 30 de septiembre de 2012 el saldo vencido e impago involucrado asciende a Ps. 22,1 millones, la Dirección de la Sociedad considera que a la fecha de publicación de los presentes estados contables dicha situación no representa un riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes por lo cual no se ha constituido previsión alguna por este motivo.

g) Acción de Impugnación de las Resoluciones ENARGAS N° I-1.982/11 y N° I-1.991/11 (las "Resoluciones")

En el marco de una acción judicial iniciada originariamente como un recurso directo ante la Justicia contra las Resoluciones N° 1.982/11 y 1.991/11 y resoluciones complementarias (para mayor información al respecto ver nota 7.b.), el 10 de julio de 2012 TGS obtuvo de la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dictado de una medida cautelar, ordenándose que hasta tanto recaiga sentencia definitiva, el PEN. (Secretaría de Energía), ENARGAS y Nación Fideicomisos S.A., como agentes de recaudación del cargo establecido por el Decreto, se abstengan de facturar o intentar cobrar de TGS dicho cargo con los montos previstos en las Resoluciones y que continúen su facturación y cobro con los valores unitarios previstos con anterioridad a la emisión de la misma.

El ENARGAS y el Estado Nacional apelaron el otorgamiento de la medida cautelar ante la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, a donde serán remitidas las actuaciones para resolver la cuestión.

Aún no se ha dado traslado de la acción principal a las demandadas.

La Dirección de TGS considera que posee suficientes argumentos válidos para defender su posición por lo cual no ha registrado cargo alguno por los consumos de gas desde la fecha de obtención de la medida cautelar hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables. En el caso de que dicha medida no hubiera sido obtenida, el impacto de las Resoluciones, teniendo en cuenta la posibilidad de trasladar el mayor cargo al precio de venta del producto, habría implicado un pérdida neta de Ps. 27,6 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

h) Otros

Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

**10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

En enero de 2011, TGS vendió propano y butano a PIFC, a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada, de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones.

A partir de julio de 2011, la Sociedad celebró un acuerdo para la venta de gasolina con Petroleo Brasileiro. El precio es determinado en base a precios internacionales de referencia menos un descuento fijo por tonelada de acuerdo a prácticas habituales de mercado para este tipo de transacciones. Dicho acuerdo se extenderá hasta noviembre de 2012.

En septiembre de 2012, TGS acordó con Petrobras Global la venta de propano y butano. El precio, el cual es denominado en dólares estadounidenses, es determinado en base a la cotización internacional de cada uno de los productos mas un cargo fijo por tonelada de acuerdo a prácticas habituales de mercado. Este acuerdo se extenderá hasta el 30 de abril de 2013.

Petrobras Argentina es el operador técnico de TGS, de acuerdo a la autorización emitida por el ENARGAS en junio de 2004, y sujeto a los términos del Contrato de Asistencia Técnica que obliga a brindar a TGS el asesoramiento técnico para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas natural y de las instalaciones y equipos conexos para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad paga mensualmente honorarios que se determinan en función de los resultados operativos de la Sociedad. En diciembre de 2011, TGS y Petrobras Argentina renovaron el contrato por un plazo de tres años, con vencimiento en diciembre de 2014.

Adicionalmente, TGS presta a Petrobras Argentina servicios de transporte de gas natural por una capacidad de 3,0 MMm<sup>3</sup>/d a través de dos contratos de transporte en firme que vencen en 2013 y 2014. Asimismo, TGS procesa gas natural en el Complejo Cerri y comercializa los líquidos producidos por cuenta y orden de Petrobras Argentina. En contraprestación, TGS recibe una comisión que se calcula sobre el precio de venta de los líquidos.

El 5 de octubre de 2011, TGS otorgó a Pampa Energía un préstamo por la suma de US\$26 millones. El mismo tenía un plazo inicial de un (1) año y devengó durante ese período una tasa de interés del 6,8% anual más IVA. El mismo fue prorrogado automáticamente por un año a su vencimiento.

Al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los saldos a pagar correspondientes a honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora de TGS ascendieron a Ps. 465 y Ps. 800, respectivamente. Por otra parte, los montos devengados por tales conceptos durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 ascienden a Ps. 1.518 y Ps. 1.495, respectivamente.

Los saldos significativos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

	30/09/2012		31/12/2011	
Sociedad	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
<b>Controlante:</b>				
CIESA	-	-	37	-
<b>Ente que ejerce control conjunto:</b>				
Petrobras Argentina	18.450	7.177	13.920	27.756
<b>Ente que ejerce influencia significativa:</b>				
Pampa Energía	129.203	-	112.640	-
<b>Controlada:</b>				
Telcosur	5.894	-	7.827	-
<b>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</b>				
Link	362	-	334	-
<b>Otros entes relacionados:</b>				
Petrobras Global	80.502			
Petroleo Brasileiro	21.926	-	38.628	-
Compañía Mega S.A.	3.732	-	3.197	-
Refinor S.A.	-	-	409	-
WEB S.A.	947	-	948	-
<b>Total</b>	<b>261.016</b>	<b>7.177</b>	<b>177.940</b>	<b>27.756</b>

A continuación se exponen las transacciones con partes relacionadas durante los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011:

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012:

Sociedad	Ventas			Compras de gas y otros	Honorarios asistencia técnica	Costos		Resultados financieros	
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Otros Servicios			Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos	Intereses ganados	
<b>Controlante:</b>									
CIESA	-	-	-	-	-	-	-	92	-
<b>Ente que ejerce control conjunto:</b>									
Petrobras Argentina	24.882	16.987	21.593	4.487	30.184	-	-	-	-
<b>Ente que ejerce influencia significativa:</b>									
Pampa Energía	-	-	-	-	-	-	-	-	6.181
<b>Controlada:</b>									
Telcosur	-	-	6.758	-	-	4.654	-	-	-
<b>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</b>									
Link	-	-	1.283	-	-	-	-	-	-
EGS	-	-	47	-	-	-	-	-	-
<b>Otros entes relacionados:</b>									
Compañía Mega S.A.	568	22.691	1.363	-	-	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	757	-	-	-	-	-	-
WEB S.A.	2.289	-	-	-	-	-	-	-	-
Petroleo Brasileiro	-	161.166	-	-	-	-	-	-	-
Petrobras Global	-	80.502	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27.739</b>	<b>281.346</b>	<b>31.801</b>	<b>4.487</b>	<b>30.184</b>	<b>4.654</b>	<b>92</b>	<b>6.181</b>	<b>6.181</b>

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
 excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

Período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2011:

Sociedad	Ventas			Compras de gas y otros	Costos		Ingresos por servicios administrativos
	Transporte de Gas Natural	Producción y Comercialización de Líquidos	Otros Servicios		Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	
<b>Controlante:</b>							
CIESA	-	-	-	-	-	-	92
<b>Ente que ejerce control conjunto:</b>							
Petrobras Argentina	24.757	28.238	18.421	3.683	27.814	-	-
<b>Controlada:</b>							
Telcosur	-	-	9.189	-	-	4.083	900
<b>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</b>							
Link	-	-	1.254	-	-	-	-
EGS	-	-	43	-	-	-	-
<b>Otros entes relacionados:</b>							
PIFC	-	9.332	-	-	-	-	-
Compañía Mega S.A.	564	24.082	1.134	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.439	-	-	-	-
WEB S.A.	2.266	-	-	-	-	-	-
Petroleo Brasileiro	-	90.299	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27.587</b>	<b>151.951</b>	<b>31.480</b>	<b>3.683</b>	<b>27.814</b>	<b>4.083</b>	<b>992</b>

## 11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

### *Telcosur:*

Telcosur posee como objeto social exclusivo la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de TGS. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que Petrobras Energía Internacional S.A. participa del capital social con el 0,02% restante.

### *Link:*

En febrero de 2001, se creó Link cuya actividad es la explotación del sistema de transporte de gas natural de su propiedad, que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%.

### *TGU:*

TGU es una sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay que prestaba servicios de operación y mantenimiento a Gasoducto Cruz del Sur S.A. y cuyo contrato terminó en 2010. TGS posee el 49% de su capital social y Petrobras Argentina posee el 51%.

Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**  
(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.,  
excepto por la información por acción expresada en pesos, o donde se indica en forma expresa)

---

*EGS:*

En septiembre de 2003, se constituyó EGS, una sociedad anónima de la República Argentina. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). EGS posee un gasoducto que conecta el sistema de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

*C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17*  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.



ANEXO A

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Cuenta principal	Costo original					Depreciaciones						31/12/2011	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	30/09/2012			Acumuladas al cierre del período	Desvalorización	Neto resultante	Neto resultante
							Bajas	Del período	Alic. Anual %				
Gasoductos	3.559.857	-	-	24.081	3.583.938	1.176.953	-	64.920	(1) 2,2	1.241.873	-	2.342.065	2.382.904
Plantas compresoras	1.289.791	-	-	46.779	1.336.570	656.212	-	42.135	(1) 3,3 a 25	698.347	19.600 (2)	618.623	613.979
Otras plantas industriales	1.003	-	-	1.865	2.868	167	-	68	(1) 3,3	235	-	2.633	836
Estaciones de regulación y/o medición de presión	122.568	-	-	2.215	124.783	67.397	-	3.828	(1) 4	71.225	-	53.558	55.171
Otras instalaciones técnicas	23.988	-	-	4.354	28.342	17.105	-	656	(1) 6,7	17.761	-	10.581	6.883
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.997.207	-	-	79.294	5.076.501	1.917.834	-	111.607		2.029.441	19.600	3.027.460	3.059.773
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	127.439	-	-	67.517	194.956	88.627	-	5.435	2,2 a 25	94.062	-	100.894	38.812
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos	623.003	87	-	23.457	646.547	401.727	-	30.016	(1) 5,9	431.743	-	214.804	221.276
Terrenos	5.637	-	-	642	6.279	-	-	-	-	-	-	6.279	5.637
Edificios y construcciones civiles	178.287	-	-	3.495	181.782	84.715	-	3.168	2,0	87.883	-	93.899	93.572
Instalaciones en edificios	5.550	-	-	142	5.692	2.946	-	222	4,0	3.168	-	2.524	2.604
Maquinarias, equipos y herramientas	37.789	509	-	-	38.298	32.102	-	1.214	6,7 a 20	33.316	-	4.982	5.687
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	323.029	-	-	18.118	341.147	220.479	-	15.896	6,7 a 20	236.375	-	104.772	102.550
Vehículos	21.027	3.258	57	-	24.228	16.341	57	1.367	10 y 20	17.651	-	6.577	4.686
Muebles y útiles	13.186	-	64	-	13.122	12.485	52	82	10	12.515	-	607	701
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	76.191	-	5.641	(1) 4,2	81.832	-	95.440	101.081
Materiales	148.203	59.234	1.563	(33.244)	172.630	-	-	-	-	-	-	172.630	148.203
Line pack	13.872	-	-	-	13.872	1.618	-	-	-	1.618	-	12.254	12.254
Obras en curso	186.617	63.729	-	(159.421)	90.925	-	-	-	-	-	-	90.925	186.617
Anticipo a proveedores de bienes de uso	29.103	-	8.228	-	20.875	-	-	-	-	-	-	20.875	29.103
<b>Total</b>	<b>6.887.221</b>	<b>126.817</b>	<b>9.912</b>	<b>-</b>	<b>7.004.126</b>	<b>2.855.065</b>	<b>109</b>	<b>174.648</b>		<b>3.029.604</b>	<b>19.600</b>	<b>3.954.922</b>	<b>4.012.556</b>

(1) Ver Nota 2.j.)

(2) Corresponde a la desvalorización de turbinas que han quedado obsoletas y por la cual se solicitó autorización al ENARGAS para proceder a su baja.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146



ANEXO B

## TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

## ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

30/09/2012

31/12/2011

	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período				Acumuladas al cierre del período
							Importe	Alic. %			
Cargos diferidos											
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables	8.089	-	-	8.089	4.670	-	698	(1)	5.368	2.721	3.419
Total	8.089	-	-	8.089	4.670	-	698		5.368	2.721	3.419

(1) Ver Nota 2.k).

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

Ricardo I. Monge  
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

## INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Denominación y emisor	30/09/2012				31/12/2011						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Últimos estados contables emitidos						
				Actividad principal	Fecha	Capital social	Utilidad / (pérdida) neta del período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros	
Telcosur S.A.	\$1	4.421.943	4.422	6.624	Prestación de servicios de telecomunicaciones	30/09/2012	4.422	4.353	6.625	99,98	2.271
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	1.474	Mantenimiento de un gasoducto	30/06/2012	28	(11)	2.900	49,00	1328
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	116.130	116	1.641	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2012	237	211	3.349	49,00	1.498
Gas Link S.A.	\$1	502.962	503	376 <sup>(1)</sup>	Construcción y explotación de un gasoducto	30/06/2012	1.026	(259)	8.273	49,00	395 <sup>(1)</sup>
<b>Total</b>				<u>10.115</u>							<u>5.492</u>

<sup>(1)</sup> Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.i).

 Claudio Vazquez  
 Por Comisión Fiscalizadora

 Véase nuestro informe de fecha  
 23 de octubre de 2012  
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 Ricardo I. Monge  
 Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
 Dr. Carlos N. Martínez  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE 2011

INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>30/09/2012</u>	<u>31/12/2011</u>
Fondos comunes en moneda local	42.783	22.158
Cuentas bancarias remuneradas en moneda extranjera	79.997	68.439
Depósitos a plazo fijo en moneda local	433.247	-
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	23.379	21.370
Préstamos otorgados a partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 10)	<u>129.203</u>	<u>112.640</u>
Total inversiones corrientes	<u><u>708.609</u></u>	<u><u>224.607</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

## PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Rubro	30/09/2012				31/12/2011	
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Utilizaciones	Recuperos	Saldos al cierre del período	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo:</b>						
Para deudores incobrables	<u>31.173</u>	<u>122</u> <sup>(2)</sup>	<u>-</u>	<u>136</u> <sup>(1)</sup>	<u>31.159</u>	<u>31.173</u>
<b>Incluidas en el pasivo:</b>						
Para reclamos de terceros	<u>130.764</u>	<u>13.822</u> <sup>(1)</sup>	<u>84</u>	<u>1.054</u> <sup>(1)</sup>	<u>143.448</u>	<u>130.764</u>

<sup>(1)</sup> Incluido en "Otros egresos netos"

<sup>(2)</sup> Incluido en "Gastos de comercialización"

 Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

 Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

 Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

---

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES  
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Existencias al inicio del ejercicio	7.588	12.911
Compras de gas natural	476.464	225.955
Costos de explotación (Anexo H)	500.209	429.548
Existencias al cierre del período	<u>(13.414)</u>	<u>(26.488)</u>
Costo de ventas	<u><u>970.847</u></u>	<u><u>641.926</u></u>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Ricardo I. Monge  
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c., excepto donde se indique en forma expresa)

	30/09/2012			31/12/2011		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>						
Caja y bancos	US\$ 11.877	4,657 (1)	55.311	US\$ 16.737	71.367	
Inversiones	US\$ 49.942	4,657 (1)	232.580	US\$ 47.479	202.449	
Créditos por ventas	US\$ 31.969	4,657 (1)	148.880	US\$ 38.953	166.096	
Otros créditos	US\$ 2.899	4,657 (1)	<u>13.501</u>	US\$ 5.260	<u>22.429</u>	
			<u>450.272</u>		<u>462.341</u>	
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Créditos por ventas	US\$ 1.018	4,657 (1)	4.741	US\$ 1.446	6.166	
Bienes de uso	US\$ 2.814	4,657 (1)	13.105	US\$ 4.770	20.339	
	Euros 340	5,984 (1)	<u>2.035</u>	Euros 1.083	<u>5.993</u>	
			<u>19.881</u>		<u>32.498</u>	
			<u>470.153</u>		<u>494.839</u>	
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>						
Cuentas por pagar	US\$ 6.401	4,697 (2)	30.065	US\$ 10.709	46.092	
				Euros 10	56	
Préstamos	US\$ 11.045	4,697 (2)	51.880	US\$ 3.682	15.846	
Anticipos de clientes	US\$ 2.041	4,697 (2)	<u>9.587</u>	US\$ 2.041	<u>8.784</u>	
			<u>91.532</u>		<u>70.778</u>	
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>						
Préstamos	US\$ 374.024	4,697 (2)	1.756.791	US\$ 374.024	1.609.799	
Anticipos de clientes	US\$ -	4,697 (2)	<u>-</u>	US\$ 77	<u>330</u>	
			<u>1.756.791</u>		<u>1.610.129</u>	
			<u>1.848.323</u>		<u>1.680.907</u>	

(1) Tipo de cambio comprador al 30/09/2012

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/09/2012

US\$: Dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

Rubro	2012					2011	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración <sup>(2)</sup>	Gastos de comercialización <sup>(3)</sup>	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	162.658	96.291	27.483	29.089	9.795	-	133.165
Cargas sociales	30.949	16.151	5.000	7.261	2.537	-	27.220
Honorarios de directores y síndicos	1.518	-	-	1.518	-	-	1.495
Honorarios por servicios profesionales	10.042	598	291	8.963	190	-	11.761
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	30.184	14.321	15.863	-	-	-	27.814
Materiales diversos	8.757	3.240	5.517	-	-	-	8.601
Servicios y suministros de terceros	17.570	5.894	8.678	2.998	-	-	14.478
Gastos de correos y telecomunicaciones	6.360	4.902	191	1.186	81	-	5.919
Arrendamientos	880	185	131	532	32	-	621
Transportes y fletes	6.399	4.501	1.790	108	-	-	4.471
Servidumbres	11.162	11.162	-	-	-	-	13.333
Materiales de oficina	756	234	59	378	85	-	705
Viajes y estadías	2.319	1.425	297	426	171	-	2.274
Primas de seguros	9.454	5.627	3.423	404	-	-	7.713
Reparación y conservación de bienes de uso	40.277	26.169	13.174	934	-	-	36.458
Depreciación de bienes de uso	174.648	122.108	45.066	7.474	-	-	164.524
Amortización de activos intangibles	698	-	-	-	-	698	782
Impuestos, tasas y contribuciones	258.240	25.013	5.506	414	227.307 <sup>(1)</sup>	-	168.783 <sup>(1)</sup>
Publicidad y propaganda	159	-	-	-	159	-	49
Deudores incobrables	122	-	-	-	122	-	2.498
Gastos y comisiones bancarias	609	-	-	583	26	-	364
Intereses	124.116	-	-	-	-	124.116	108.679
Diferencias de cambio	144.989	-	-	-	-	144.989	81.970
Otros gastos y comisiones financieras	16.942	-	-	-	-	16.942	14.043
Costos por servicios prestados a terceros	26.629	-	26.629	-	-	-	14.198
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(4.156)	4.156	-	-	-	-
Gastos diversos	4.669	2.037	1.253	1.290	89	-	5.808
<b>Total 2012</b>	<b>1.091.106</b>	<b>335.702</b>	<b>164.507</b>	<b>63.558</b>	<b>240.594</b>	<b>286.745</b>	
<b>Total 2011</b>		<b>290.808</b>	<b>138.740</b>	<b>61.130</b>	<b>161.574</b>	<b>205.474</b>	<b>857.726</b>

<sup>(1)</sup> Incluyen retenciones a las exportaciones por Ps. 195.499 y Ps. 122.957 por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011 respectivamente.

<sup>(2)</sup> Del total de los gastos de administración, Ps.10.056 y Ps. 14.313 corresponden a la actividad no regulada por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente.

<sup>(3)</sup> Del total de los gastos de comercialización, Ps. 224.017 y Ps. 140.038 corresponden a la actividad no regulada por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

## BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

## DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c.)

	Colocaciones de fondos <sup>(1)</sup>	Créditos <sup>(2)</sup>	Préstamos	Otros pasivos <sup>(3)</sup>
<u>Sin plazo</u>	-	102.997	-	585.246
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-09-2011	-	13.312	-	41.255
Del 1-10-11 al 31-12-11	-	1.536	-	378
Del 1-01-12 al 31-03-12	-	557	-	378
Del 1-04-12 al 30-06-12	-	4.166	-	378
Del 1-07-12 al 30-09-12	-	52.644	-	378
<b>Total Vencido</b>	-	72.215	-	42.767
* A vencer:				
Del 1-10-12 al 31-12-12	579.406	380.490	51.921	322.728
Del 1-01-13 al 31-03-13	-	6.149	-	14.818
Del 1-04-13 al 30-06-13	-	8.280	-	54.782
Del 1-07-13 al 30-09-13	129.203	2.420	2.222	4.174
Durante 2013 (resto del año)	-	8.166	2.222	4.174
Durante 2014	-	11.979	448.086	16.695
Durante 2015	-	9.674	445.866	16.695
Durante 2016	-	9.674	439.198	16.695
2017 en adelante	-	16.556	439.197	213.974
<b>Total a vencer</b>	708.609	453.388	1.828.712	664.735
<b>Total con plazo</b>	708.609	525.603	1.828.712	707.502
<b>Total</b>	708.609	628.600	1.828.712	1.292.748

- (1) Incluye fondos comunes, préstamos, depósitos a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable, excepto por Ps. 129.203 que devengan intereses al 6,8% más IVA anual.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 10.024 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 57.673 que devengan CER más un margen del 8%. El total de créditos sin plazo de Ps. 102.997 corresponde al activo no corriente.
- (3) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. Del total de otros pasivos sin plazo, Ps. 4.784 corresponden al pasivo corriente y Ps. 580.462 al pasivo no corriente.

 Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE &amp; CO. S.R.L.

 Claudio Vazquez  
Por Comisión Fiscalizadora

 Ricardo I. Monge  
Presidente

(Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 F° 146

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - ART. N° 68 DEL  
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.c. a los estados contables individuales de Transportadora de Gas del Sur S.A. – “TGS” o “la Sociedad”)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2012, la cual debe ser leída en forma conjunta con dichos estados contables.

**CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

- 1 - No son de aplicación a la Sociedad regímenes jurídicos específicos que hubieran implicado decaimiento o resurgimiento de beneficios.
- 2 - No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares significativas que pudieran afectar la comparabilidad de los presentes estados contables con los presentados en períodos anteriores o con los que se presentarán en el futuro, que no hayan sido consideradas en los estados contables. Ver Nota 2 a los estados contables individuales de TGS.
- 3 - Créditos y deudas:
  - 3.a) La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados contables individuales de TGS.
  - 3.b) Con respecto a los créditos y deudas en moneda extranjera, ver Anexo G a los estados contables individuales de TGS. No existen créditos en especie significativos. Con respecto a las deudas en especie, ver Notas 2. n), 4.g) y j) a los estados contables individuales de TGS.
  - 3.c) Los créditos que devengan intereses al 30 de septiembre de 2012 ascienden a Ps. 10.024 (5,52% semestral) y Ps. 57.673 (CER más un margen del 8%). El total de las deudas que devengan intereses al 30 de septiembre de 2012 es de Ps. 1.828.712 (incluido intereses).
- 4 - Con respecto a la participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 11 a los estados contables individuales de TGS.

Los saldos significativos con las partes relacionadas se exponen en Nota 10 a los estados contables individuales de TGS al 30 de septiembre de 2012. Los mismos vencen antes del 31 de diciembre de 2012, excepto por los siguientes saldos a cobrar:

Sociedad	Vencido entre				
	El 1/07/2012 el 30/09/2012	El 1/04/2012 el 30/06/2012	El 1/01/2012 el 31/03/2012	El 1/10/2011 y el 31/12/2011	Anterior al 30/09/2011
Petrobras Argentina S.A.	911	-	-	-	-
Web S.A.	-	704	-	-	-
Telcosur S.A.	5.735	39	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.646</b>	<b>743</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

A continuación se expone el detalle de los saldos que corresponden a moneda extranjera:

Sociedad	Saldos a cobrar (en miles)	
	US\$	Pesos
Petrobras Argentina S.A.	1.601	7.455
Petroleo Brasileiro	4.708	21.926
Telcosur S.A.	1.266	5.894
Gas Link S.A.	78	362
Pampa Energía	27.744	129.203
<b>Total</b>	<b>35.397</b>	<b>164.840</b>

- 5- No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, y sus parientes hasta segundo grado inclusive. No se otorgaron préstamos a los mismos en el presente período.
- 6- Los bienes de cambio corresponden a gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri. La Sociedad efectúa mediciones mensuales sobre la totalidad del mismo. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.
- 7- Al 30 de septiembre de 2012, los únicos bienes valuados a valores corrientes son los bienes de cambio (gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri). Al respecto, ver Nota 2.f) a los estados contables individuales de TGS.
- 8- No existen bienes de uso revaluados técnicamente. Para la determinación del valor de los bienes de uso transferidos por Gas del Estado, ver Nota 2.j) a los estados contables individuales de TGS.
- 9- No existen bienes de uso significativos obsoletos adicionales a los expuestos en el Anexo A.
- 10- La Sociedad no posee participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
- 11- El valor recuperable de los bienes de cambio se determinó en base a su valor neto estimado de realización.  
  
El valor recuperable de los bienes de uso tomados en su conjunto se determinó en base a su utilización económica.
- 12- Al 30 de septiembre de 2012, los seguros contratados sobre los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

<b>RIESGO CUBIERTO</b>	<b>BIENES ASEGURADOS</b>	<b>SUMA ASEGURADA</b>	<b>VALOR CONTABLE<sup>(2)</sup></b>
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de transporte de gas sin gasoductos <sup>(1)</sup>	6.347.999	1.200.563
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos de gas natural y al servicio de midstream	4.156.146	239.592

<sup>(1)</sup> Incluye los bienes correspondientes a Administración central y aquellos tramos de gasoductos que atraviesan ríos y el Estrecho de Magallanes.

<sup>(2)</sup> Dichos importes no contemplan la capitalización de la diferencia de cambio.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146



Adicionalmente la Sociedad posee las siguientes pólizas: accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil de directores y funcionarios, responsabilidad civil automotores y marítima.

Con respecto a las provisiones registradas al cierre del presente período , ver Nota 2.o) y Anexo E a los estados contables individuales de TGS.

- 13- No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia no remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido considerados en los estados contables.
- 14- No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 15- No existen acciones preferidas.
- 16- Con respecto a restricciones a la distribución de los resultados no asignados, ver Notas 6 y 8.c) a los estados contables individuales de TGS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha  
23 de octubre de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
*Dr. Carlos N. Martínez*  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 155 F° 146

Ricardo I. Monge  
Presidente



## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Transportadora de Gas del Sur S.A.  
Domicilio Legal: Don Bosco 3672, Piso 5  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT N° 30-65786206-8

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2012, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha y de las notas 1. a 11. y anexos A, B, C, D, E, F, G, H e I que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada de los estados contables consolidados al 30 de septiembre de 2012 de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. Las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 7.a) a los estados contables individuales, principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, su consecuente pesificación y la falta de recomposición integral de las mismas, han afectado al negocio regulado de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro del mismo. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia, habiendo aceptado en octubre de 2011 la propuesta de renegociación integral de la licencia recibida de la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos, encontrándose pendiente la intervención de los diferentes organismos competentes que permitan la finalización del procedimiento administrativo previsto para su firma. La Sociedad, en base a lo que estima será el resultado final de dicho proceso, ha elaborado proyecciones que sustentan el valor recuperable de los activos del negocio regulado. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. La Sociedad registra al 30 de septiembre de 2012 créditos impositivos por los impuestos al valor agregado y a las ganancias por un importe total de \$ 67,1 millones que se expone en Nota 4.d), originados en la reversión del aumento tarifario que se menciona en la Nota 7.a), a los mencionados estados contables. La Sociedad ha estimado el valor actual de esos créditos considerando un plazo estimado de realización de los mismos. No estamos en condiciones de evaluar si la Sociedad tendrá éxito en obtener la devolución de los mencionados impuestos en dicho plazo.

---

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires*  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)

5. En base a la labor realizada, manifestamos que los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2012 y sus estados consolidados mencionados en el párrafo 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los párrafos 3. y 4.;
6. Los saldos de los estados contables individuales y consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2011 y al 31 diciembre de 2011 que se presentan a efectos comparativos fueron revisados / examinados por otros auditores, quienes con fechas 7 de noviembre de 2011 y 28 de febrero de 2012 emitieron su informe de revisión limitada y su informe de auditoría respectivamente, con observaciones / salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre: (i) el desarrollo futuro del negocio regulado y en consecuencia la recuperabilidad de los activos no corrientes correspondientes a ese negocio y (ii) la determinación del valor actual de los créditos impositivos originados en la reversión del aumento tarifario que se menciona en la Nota 7 a) a los estados contables individuales.
7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
  - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
  - b) los estados de Transportadora de Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
  - c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las mencionadas en los párrafos 3. y 4.;
  - d) al 30 de septiembre de 2012 la deuda de Transportadora de Gas del Sur S.A. devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 4.928.266.-, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
Dr. Carlos N. Martínez  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 155 - Folio 146

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
Transportadora de Gas del Sur S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 4.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vivió el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 7 a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondiente a períodos intermedios y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

5. Basados en nuestra revisión y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2. y 3., y basados en el "Informe de Revisión Limitada" de fecha 23 de octubre de 2012 del contador Carlos N. Martínez (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, declaramos que los estados contables mencionados en el punto 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de septiembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").
  
6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
  - a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances".
  
  - b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

p/Comisión Fiscalizadora  
Claudio Vazquez